



MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 179
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MONTE REDONDO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2025, a las 19:30 horas, de forma presencial en la sede social sita en Calle Ecuador S/N° Barrio Maythe, de la Localidad Mina Clavero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; b) Convocatoria a asamblea General; c) Designar la Junta Electoral. d) Oficializar las listas a candidatos a autoridades presentadas hasta el día 30/09/2025. e) Oficiar la Comisión escrutadora de votos. f) Elección de la nueva Comisión Directiva en su totalidad, incluido revisor de cuentas y suplentes; g) Consideración de los Estados Contables, notas y anexos correspondientes en conjunto con las memorias correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024; h) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término según lo normado en el Estatuto Social, para el período 2024. i) Elección de asambleístas y delegados para la liga de Futbol San Alberto; j) Fijar importes de cuotas sociales. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619955 - s/c - 16/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1072 de la Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025 a las 19:30 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el

Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados al 28 de febrero de 2025. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero por dos períodos. c) Elección de 3 vocales Titulares por el término de dos períodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de 1 período.

5 días - N° 620190 - s/c - 17/9/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.C.E.P.)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de Octubre de 2025 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP de Rincones de Encanto, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2024 al 30 de junio de 2025 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria.

3 días - N° 620321 - s/c - 16/9/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL EQUINOTERAPIA LA MERCED

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 5 de septiembre de 2025 se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 6
Inscripciones	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

de 2025, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Benita Arias 27 de la ciudad de La Carlota, Prov. de Córdoba, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 5 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes), miembros de Comisión Revisora de Cuentas (2 miembros titulares y 1 miembro suplente) y miembros de Junta Electoral (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el término de 2 ejercicios.

3 días - N° 620569 - s/c - 17/9/2025 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS SEMACOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 61, cerrado el 30 de Junio de 2025, para el día 18 de Octubre del 2025, a las 8:00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano R. Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la

Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de la Asesoría Contable e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 61, cerrado el 30 de Junio de 2025. 3º) Informe Jurídico. 4º) Consideración del valor de la cuota social y de la cuota de servicios sociales: Subsidio por Fallecimiento, Subsidio por Casamiento, Subsidio por Nacimiento, Servicio de Sepelio y Servicio de Emergencias Médicas, de acuerdo a los parámetros aprobados en la Asamblea General Ordinaria Ejercicio N° 57/58, Acta 59, punto 7, de fecha 29 de octubre de 2022. 5º). Consideración de la compensación de los directivos, según Resolución INAES N.º 152/90. 6º). Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato. 7º). Proclamación de los candidatos electos.

3 días - N° 621032 - s/c - 18/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
CAPACITADORES Y EMPRENDEDORES
CORDOBESES**

Se Convoca a los asociados a participar de la asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 18 de octubre del año 2025 a las 15hs en la sede social de la Mutual, sito en calle 9 de Julio 333 local 44, Capital en el que se tratará el siguiente orden del día: a.) Designación de dos (2) socios para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. b.) Explicación de los motivos por el cual se demoró la realización de la Asamblea. c.) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. IV) Tratamiento y consideración de los aumentos en los valores de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2024 y que esta ad referéndum de esta asamblea.

3 días - N° 620584 - s/c - 16/9/2025 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR MI JARDÍN
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 365/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 19 días de mes de agosto 2025 se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre de 2025, que se realizará en modalidad presencial, a las 17:00 hs, en la sede social sito en la calle Cabo Segundo González N° 2153, del Bº Sta. Isabel 1º secc. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretaria. 2) Lectura del acta anterior

a la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, informe de comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Motivo o causa por la que no se pudo cumplir con los tiempos legales de las asambleas. La Comisión Directiva.

3 días - N° 620672 - s/c - 17/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VÉLEZ SARSFIELD

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de septiembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre de 2025, a las 18 horas, en la sede social sito en Lima 995 Barrio General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2025.

3 días - N° 620779 - s/c - 17/9/2025 - BOE

APADIM CÓRDOBA

El Sr. Presidente pone a consideración el llamado a Asamblea Ordinaria para el día 03.10.2025 a las 12hs. en la sede de APADIM CÓRDOBA, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 5000, a fin de dar tratamiento al siguiente orden del día: (i) Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio N° 59, Año 2024 aprobado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas; (ii) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea con el Presidente y Secretario de Actas;

3 días - N° 620795 - s/c - 17/9/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO UNIÓN
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 02 de Setiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Octubre de 2025, a las 19:00 hs., en la sede social sito en calle Indama 345, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nro. 37 y Nro. 38 finalizados el 31/12/2023 y el 31/12/2024

respectivamente; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Incremento de Cuota Social. 5) Elección de autoridades por finalización de mandatos a partir del 27/11/2025.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 620858 - s/c - 19/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE REDUCCIÓN**

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20/09/2025 a las 15 hs en el local de calle Pedro Ignacio Guzman 405 de la localidad de Reducción para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2019, cerrado al 31/12/2020, cerrado al 31/12/2021, cerrado al 31/12/2022, cerrado al 31/12/2023 y cerrado al 31/12/2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 620937 - s/c - 18/9/2025 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY LA SANTINA S.A**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 09/09/2025, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09/10/2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sito en Av. O'Higgins Km 4 ½ - 4500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el día 30/06/2024 y 30/06/2025; 3) Ratificación PUNTO N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2024, que dice: "Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/11/2023 Punto N° 2/3/4"; 4) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 5) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 6) Consideración de medidas a adoptar respecto de los lotes que han incurrido en transgresiones al Reglamento Constructivo del barrio, conforme a lo informado y registrado por Administración. Para participar de la Asamblea,

los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 616061 - \$ 38500 - 16/9/2025 - BOE

**CENTRO JUVENIL AGRARIO
 COOPERATIVISTA VIGNAUD
 ASOCIACIÓN CIVIL**

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 26/09/2025 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°62 cerrado el 30/06/2025, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los Órganos de Gobierno y Fiscalización, a saber: Comisión Directiva, por el término de dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Titular y Tres (3) Vocales Suplentes; y Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 618139 - \$ 37520 - 16/9/2025 - BOE

INCEYCA S.A.C.E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 276 del Directorio, de fecha 04/09/2025, se convoca a los accionistas de "INCEYCA S.A.C.e I." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 3 de Octubre de 2025, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°33, cerrado el 31 de Marzo de 2025; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido

por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 30/09/2025 a las 11 horas.

5 días - N° 619203 - \$ 20225 - 17/9/2025 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA
 LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN**

Por Acta N° 1253 de la C.D, de fecha 29 de Agosto de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín a realizarse el día 27 de septiembre de 2025, a las 11 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1.-Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2.-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3. Consideración de la Memoria Anual y Balance General del ejercicio cerrado al 30 de junio del presente año. El presente Orden del Día se aprueba por unanimidad, siendo las 22 hs. se levanta la sesión.

5 días - N° 619315 - \$ 13750 - 19/9/2025 - BOE

DOÑA LEONOR S.A.

HUANCHILLA

DOÑA LEONOR S.A. CUIT N° 30566723707 - Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Septiembre de 2025 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y a las 9.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 209 de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2024 referente a Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos.

5 días - N° 619582 - \$ 6875 - 17/9/2025 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 2025, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

conjuntamente con el Presidente. 2.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 07/03/2025.- EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 619770 - \$ 17825 - 17/9/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEAN FUNES

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08/09/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en el salón de usos múltiples del cuartel de Bomberos voluntarios de la ciudad de Deán Funes, Córdoba situado en calle Carlos Pellegrini 435, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 619800 - \$ 9840 - 16/9/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL

ALIANZA FRANCESA DE JESUS MARIA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11 de Septiembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Calle Paseo Huerto N° 294, Jesús María, Colon, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 620540 - \$ 1640 - 16/9/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 DE OLIVA**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de Octubre de 2025, a las 15 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2- Consideración de los motivos que ocasionaron el llamado fuera de término.3) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado

de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. -Elección de Tres (3) asambleistas para integrar la comisión escrutadora de votos.5-Elección de Dos (2) asambleistas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma.6-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTES, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año..

3 días - N° 620009 - \$ 13305 - 16/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA MARÍA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 6 de octubre de 2025 a las 19 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial en calle Garibaldi 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Cambio e identificación precisa de sede social. 3) Tratamiento de Informe Final de Comisión Normalizadora. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. 5) Elección de Junta Electoral. 6) Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 620151 - \$ 2030 - 16/9/2025 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación). Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de octubre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2024 son considerados fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración

al Directorio por su desempeño del 1º de julio de 2023 al 12 de abril de 2024. Retribución al Liquidador por su actuación en los períodos bajo análisis; y 6º) Gestión del Directorio por su actuación del 1º de julio de 2023 al 12 de abril de 2024. Gestión del órgano de liquidación por su desempeño en los ejercicios en cuestión. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 02 de octubre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición.

5 días - N° 620111 - \$ 39750 - 19/9/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN – FRVM

VILLA MARIA

LA ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN – FRVM CONVOCA A SUS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 18.30 HRS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA ENTIDAD, SITO EN CALLE AVENIDA UNIVERSIDAD 450 DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PROVINCIA DE CORDOBA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) – LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR, 2) – DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO 3) – LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL Y LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025 4 -) CAUSALES DE LA CONVOCATORIA FUERA DE LOS PLAZOS FIJADOS POR EL ESTAUTO. LA SECRETARIA.

3 días - N° 620154 - \$ 13708,50 - 16/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS

La Comisión Directiva por acta del 04/09/25, ha resuelto CONVOCAR a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 03 de octubre del 2025 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo de forma presencial en la sede social en calle Martin Ferreyra N° 216, Córdoba capital, Pcia. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea con Presidente y Secretario; 2) Informe y consideración de los motivos por los que no se convocó asamblea en

término para tratar el Ejercicio Económico N° 65 cerrado al 28 de febrero de 2025; 3) Consideración de Memoria, Informe y gestión de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 65 cerrado al 28 de febrero de 2025. Se encuentra a disposición en la sede la documentación contable a aprobar.

5 días - N° 620296 - \$ 38660 - 17/9/2025 - BOE

MESTIZAJE SALUD SOCIAL, HACIA EL BUEN VIVIR ASOCIACIÓN CIVIL

LAS RABONAS

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día jueves 25 de septiembre de 2025 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Héroes de Malvinas s/n, localidad de Las Rabonas, Departamento de San Alberto, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Movitos por los cuales se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término; 2.- Designación de dos asociadas que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidenta y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Irregular iniciado el 16 de septiembre del año 2024 y cerrado el día 30 de abril del año 2025. Fdo: Com. Directiva.

1 día - N° 620305 - \$ 3155 - 16/9/2025 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

FALDA DEL CARMEN

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 02 de octubre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea pileta o polideportivo; 2) Resuelto favorablemente el punto anterior, elección de los accionistas por la obra de la pileta en el predio colindante del SUM del barrio o la obra de polideportivo; 3) aprobación de la conformación de la Comisión Consultiva integrada por los siguientes miembros: Horacio GAYFORD, Nicolas

Eric PONCE, Daniel Héctor IRIONDO, Susana MONTOYA LICARI, Santiago del Corazón de Jesús FERNANDEZ CÓRDOBA, Ariel BARRIO-NUEVO, Mariano CHAVES AIMAR, Pablo SCIUTO, María Fabiana PALLARO, Romina DALIANIS, Cecilia BUSTOS, Diego TORRES FELENDLER; 4) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 620816 - \$ 68140 - 22/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE
ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO
DE CORDOBA**

En la Ciudad de Córdoba a 9 días del mes de Septiembre de 2025 siendo las 13.00hs se reúnen en la sede social, sita en calle Ambrosio Olmos 820, Córdoba Capital, los miembros de la Comisión Directiva para convocar a la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 26 de Septiembre de 2025 a las 12:30hs en la CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, situada en calle 27 de Abril 772 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 3) Modificación del artículo 36 del Estatuto donde se hace referencia de la fecha de cierre de ejercicio económico.

3 días - N° 620340 - \$ 17196 - 16/9/2025 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Metalúrgica Rio III S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2025, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 (vígesimo tercero), cerrado el 31/12/2021, 3º) consi-

deración de la gestión del directorio, 4º) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5º) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Benjamín Franklin N° 1525 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 620743 - \$ 34320 - 18/9/2025 - BOE

**ASOCIACION GNOSTICA DE
ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y
CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA
AGEACAC**

LA FALDA

LA ASOCIACION "ASOCIACION GNOSTICA DE ESTUDIOS ANTROPOLOGICOS Y CIENCIAS DE AMERICA CONFEDERADA" CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE N° 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N°24, cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 4) Cambio de Domicilio Legal de la Sede Nacional.-

3 días - N° 620934 - \$ 19908 - 18/9/2025 - BOE

**ASOCIACION PROTECTORA DE LA VIDA
ASOPROVIDA**

LA FALDA

LA ASOCIACION "ASOPROVIDA, ASOCIACION PROTECTORA DE LA VIDA" CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE ROSARIO N° 546 DPTO. 2, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de

Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 22 cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del monto de la Cuota Social. 5) Cambio de Domicilio Legal de la Sede Nacional. 6) Elección de los miembros de la Junta Electoral y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 620935 - \$ 21300 - 18/9/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO VILLA RETIRO

En la ciudad de Córdoba a los 26 días del mes de Agosto de 2025; siendo las 21:00 hs se reúne la Comisión Directiva del Club Atlético Villa Retiro en su sede social, con la asistencia a la misma de los siguientes integrantes: Campos Lucas, Papalini Rubén, Nieve Oscar, Belfiore Juan Carlos, Papalini Susana, Sangüedolce Carlos, Quiroga Luis, Muñoz Roberto, Corregi Rodolfo, Cacciamano Marcelo y Picco Daniel a los fines de tratar los siguientes temas: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Convocar a Asamblea General Ordinaria. Se da comienzo a la reunión, el Sr. Campos lee el acta anterior que es aprobada por unanimidad. A continuación el Sr Campos propone: Convocar a Asamblea general Ordinaria el día Viernes 3 de Octubre de 2025, en la sede social cito en ruta A 174 Km 7 ½ - Villa Retiro, a las 20 hs con el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2- Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término. 3- Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretarios suscriban el acta correspondiente. 4- Tratamiento de Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2023 y 30/06/2024. 5- Elección de autoridades conforme establece el estatuto, por el término de dos años.

3 días - N° 620938 - \$ 30396 - 18/9/2025 - BOE

**FEDERACION CORDOBESA DE
ARTES MARCIALES MIXTAS Y KICK BOXING
ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA ORDINARIA – La comisión Directiva de la Federación por decisión unánime adoptada en reunión de fecha 01 de septiembre de 2025, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 17 de octubre del 2025 a las 18 hs, en la sede social sita en calle Gral. Paz 214 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- 2º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a la asamblea. 3º) Ratificar/rectificar las Asamblea ordinaria de fechas 08 de enero de 2020, en especial sobre las observaciones de IPJ en las Resol N° 2580 "F"/2021 y 1158 "F"/2025 4º)

Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 5º). Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

1 día - N° 620959 - \$ 8388 - 16/9/2025 - BOE

CENTRO DE CAPACITACION PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD DELMAR

Por acta de reunión de comisión directiva de fecha 13/08/2025 se convoca a todas las personas asociadas del “CENTRO DE CAPACITACION PARA JOVENES Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD DELMAR” a Asamblea General Ordinaria para el día 17/09/2025 a las 18 hs. en la sede social sita en calle Agustín Garzón N°2129, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta junto con Presidenta y Secretaria. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2024.

1 día - N° 621056 - \$ 5652 - 16/9/2025 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE AGENCIAS DE VIAJE (ACAV)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 15 de septiembre del 2025 se aprobó la siguiente convocatoria: Convócase a los Sres. Socios de la Asociación Cordobesa de Agencias de Viaje (A.C.A.V.), a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en el local de su sede social sito en calle Ob. Salguero 169 1ºPiso Of. 1 y 2 de la Ciudad de Córdoba, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º - Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2º - Presentación de los motivos por los que la Asamblea fue convocada fuera de término. 3º - Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos, correspondiente al ejercicio 2024 finalizado el 31 de diciembre de 2024. Recursos para el año 2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4º - Designación de tres Asambleístas para formar la Comisión Escrutadora de elección de miembros. 5º - Elección de los siguientes miembros de la comisión Directiva y de la comisión Revisora de Cuentas. Un vicepresidente (dos años); Un prosecretario (dos años); Un Vocal Titular 1º (dos años);

Un Vocal Titular 2º (dos años); Un Vocal Titular 4º (dos años); Un Vocal Titular 5º (dos años); Un Vocal Suplente 2º (dos años); Tres Revisores de Cuentas (1 año). 6º- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea juntamente a el presidente y secretario electos. Se recuerda a los Sres. Asociados que se deben respetar los siguientes artículos del Estatuto Social. ART. 58: PARA PODER PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA FIRMANDO EL LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA, LOS SOCIOS DEBERAN ESTAR EN EJERCICIO DE LA PLENITUD DE SUS DERECHOS SOCIALES Y/O EN EL CASO DE ASAMBLEAS ORDINARIAS, ECONTRARSE AL DIA EN EL PAGO DE SUS CUOTAS SOCIALES Y/U OTRAS OBLIGACIONES. ART. 61: LAS ASAMBLEAS COMENZARAN A LA HORA FIJADA CUANDO EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES ALCANCE LA MITAD MAS UNO DE LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS ACTIVOS CON DERECHO A VOTO, Y UNA HORA DESPUES DE LA SEÑALADA SE PODRA SESIONAR Y ADOPTAR RESOLUCIONES VALIDAS CON CUALQUIER NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.

2 días - N° 621100 - \$ 35864 - 17/9/2025 - BOE

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CÓRDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria 2025 para el día 16 de Octubre de 2025 a las 15 hs, en Avellaneda 292 de la ciudad de Córdoba, fijándose para la misma el siguiente orden del día: 1) Acreditación de representantes; 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 3) Memoria y Balance General del Ejercicio 2024-2025; 4) Matrícula 2026; 5) Cuota de Ejercicio Profesional 2026; 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2025-2026; 7) Aprobación del Reglamento Interno con la modificación del reglamento electoral: “Capítulo V. Del Régimen Electoral”, (Arts.32º al 68º). Ing. Civil M. Alejandra Deguer – Presidente - Ing. Civil Mario J. Bustos – Secretario General.

3 días - N° 621158 - \$ 18852 - 18/9/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL FAMILIA DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA - La ASOCIACION MUTUAL FAMILIA DE EMPLEADOS MUNICIPALES convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de octubre a las 18 hs. en la sede social sita en Belgrano N°

519 de Barrio Güemes, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea junto al presidente y al secretario; 2) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos estatutariamente; 3) Consideración y análisis de los Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros anexos, Memorias Anual e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de diciembre de 2019, el 30 de diciembre de 2020, 30 de diciembre de 2021, 30 de diciembre de 2022, 30 de diciembre de 2023 y 30 de diciembre 2024; 4) Consideración de Retribuciones del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; 5) Consideración del proyecto de Reglamento del Servicio de vivienda; 6) Consideración del monto de la cuota social 7) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos: elección de un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes; tres fiscalizadores titulares y tres fiscalizadores suplentes. Todos por un mandato de cuatro ejercicios.

3 días - N° 620437 - s/c - 18/9/2025 - BOE

FARMACIA JPIII SAS

BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre del 2025 a las 17:00 horas en la sede social sito en Ascasubi 217, Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Fallecimiento del administrador titular y designación del administrador suplente como titular.

1 día - N° 620893 - \$ 2668 - 16/9/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO – RIO CUARTO. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º Ley 11867 y modificatorias, se comunica la transferencia del fondo de comercio, actividad Residencia para adultos mayores. Denominación “Residencia Geriátrica Villa Rabal Abasto”. Ubicación: Bvard. Ob. Buteler 1350 Río Cuarto (Córdoba). Transmitente: VILLA RABAL S.A., CUT N° 30-71628003-5, domicilio Río Limay 2160 de Río Cuarto, representada por su Director Sr. Guillermo Fernández, DNI N° 17.509.418, CUIT N° 20-17509418-1. Adquirente: DON CASIANO S.A.S., CUIT N° 33-71885120-9, domicilio Bvard. Obispo Buteler 1350, de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, representada por su administrador titular Sr. Casiano Rodrigo González, DNI N° 21.407.055. Domicilio: A los fines

del Art. 4º de la Ley 11867, para oposiciones, se fija domicilio en calle Belgrano 323, Río Cuarto, Prov. de Córdoba (Estudio Jurídico Contable Salime y Asoc., MP 2-391).

5 días - N° 619344 - \$ 18150 - 16/9/2025 - BOE

De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867 se hace saber que el Sr. EDUARDO CARMELO CASCONE, DNI 10.805.204, CUIT 20-10805204-0, con domicilio en calle Tucumán N° 175, Malagueño, Provincia de Córdoba, transfiere a favor de UEB SODAS SRL, CUIT 30-61553440-0, con domicilio en calle Corrientes N° 3319, Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado "ENVASADORA AGUA MINERAL PAISAJE", dedicado al envasado, comercialización y distribución domiciliaria de agua y soda envasada, sito en la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Para Oposiciones se fija domicilio en calle Dean Funes N° 163, 2º Piso, Of. 13, Ciudad de Córdoba (Estudio Jurídico Simon) dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

5 días - N° 620659 - \$ 29580 - 19/9/2025 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Franzini Enrique Arturo, Titular del Registro Notarial N° 721, con oficina en Ayacucho N° 330, Piso 4, Dpto. B, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que JOSE ROBERTO MATAUSCH, DNI.21.395.915, CUIT 20-21.395.915-9, con domicilio en calle Gay Lussac 6557 de la ciudad de Córdoba, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a JUAN MANUEL RE, DNI 23.648.285, CUIT/CUIL 20-23.648.285-6, con domicilio en calle Stella Maris 4694 Barrio Solares de Santa María de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio del rubro Farmacia, que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA DEL CLINICAS", sito en Santa Rosa 1549, barrio Alberdi Norte de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

5 días - N° 619809 - \$ 15475 - 19/9/2025 - BOE

Se hace saber, que la Señora "CELIA LUCIA ORLANDI", D.N.I. 9.486.631, de estado civil: viuda, manifiesta su decisión, de TRANSFERIR por VENTA, el 100% del FONDO de COMERCIO de su UNICA y EXCLUSIVA PROPIEDAD, libre de toda deuda, gravamen y con personal, que gira en plaza bajo los siguientes rubros: a) Venta al por Menor de Prendas y Accesorios de Vestir, b) Venta al por Menor de Indumentaria para Bebés y Niños, c) Venta al por Menor de Hilados, Tejidos y Artículos de Mercería, d) Venta al por Menor de Artículos de Bazar y Menaje, e) Venta al por Menor de Papel, Cartón, Materiales de Embalaje

y Artículos de librería, f) Venta al por Menor de Juguetería, Artículos de Cotillón y Juegos de Mesa, g) Venta al por Menor de Productos Cosméticos, de tocador y de Perfumería, h) Venta al por Menor de Artículos de Óptica y Fotografía. Ubicado en calle La Cumbre Nro. 5707, Villa El Libertador, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, bajo el nombre de fantasía "WAL-MAR", efectuada, a la Señora "MARCELA ALEJANDRA RUBIO", DNI N° 17.384.334, domiciliada en calle La Cumbre 5730, Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se comunica, que las oposiciones deberán ser deducidas en el plazo de diez (10) días a partir de la publicación del edicto, en Estudio Contable "Victor H. Iglesias & Asociados", con domicilio en Lote 8 Manzana. 35, Barrio Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 09,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 19,00 hs... Cba, 10 de Setiembre de 2025.

5 días - N° 619876 - \$ 32750 - 19/9/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROSA, Brunella DNI:42386143 y MALIVERNEY, Agostina DNI: 40772974, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Septiembre de 2025

1 día - N° 620474 - \$ 1885 - 16/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MATTAR, Francisco P DNI:38159741 y RIVERO GOROS, Fabrizio DNI:43189552, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Septiembre de 2025

1 día - N° 620475 - \$ 1915 - 16/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que

BASSANO, Romina S. DNI:31623801 y LACASE COLETTI, Agustín DNI:38182042, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Septiembre de 2025

1 día - N° 620479 - \$ 1915 - 16/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PAVIOLI, Lorena J DNI:36187260 y RIVATA, Lorena S DNI: 32332938, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Septiembre de 2025

1 día - N° 620480 - \$ 1880 - 16/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MIRANDE, Sebastián DNI:24692407 y PASTORI, Manuel DNI: 41152831, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 11 de Septiembre de 2025

1 día - N° 620487 - \$ 1885 - 16/9/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CYSCAR S.A.S.

CUIT N° 30-71781223-5 - En la ciudad de Córdoba, a los 11 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 13:20 hs, se reúnen en la sede social los socios que representan el 100% del capital social suscripto, en reunión autoconvocada conforme al artículo 158 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. Preside la reunión el Sr. Matías Alejandro ALVAREZ, en su carácter de Administrador Titular, quien informa que el acta correspondiente a la reunión de socios celebrada el día 16/12/2024 fue transcripta al Libro de Actas con una demora superior al plazo legal.

Se ratifican en todos sus términos las decisiones adoptadas en dicha reunión, incluyendo: 1) Incorporación de nuevo socio. 2) Designación de autoridades. 3) La modificación del Artículo 7º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de Matías Alejandro ALVAREZ, DNI N° 38.178.850 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Gustavo Fabián BERRONDO, DNI N° 40.432.784 y a Martín Nicolás PANERO, DNI N° 38.504.356 en el carácter de Administradores Suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Asimismo, se aprueba la venta de 40 acciones por parte del socio Gustavo Fabián BERRONDO al Sr. Martín Nicolás PANERO, quien se incorpora como nuevo socio. En virtud de la operación, se modifica el artículo 2 del Estatuto Social, quedando el capital social en la suma de PESOS CIENTO NUEVE MIL CIEN (\$109.100), representado por CIEN (100) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: Matías Alejandro ALVAREZ: 50 acciones (\$54.550). Gustavo Fabián BERRONDO: 10 acciones (\$10.910). Martín Nicolás PANERO: 40 acciones (\$43.640). Se autoriza al Sr. Matías Alejandro ALVAREZ a realizar las gestiones necesarias para la inscripción de la reforma ante el Registro Público correspondiente.

1 día - N° 620831 - \$ 20460 - 16/9/2025 - BOE

TORNES S.A.S.

SALSACATE

Designación de Autoridades TORNES S.A.S., CUIT N° 30-71798420-6, con domicilio legal en calle Cerro Azul N° 135 de la Localidad de Salsacate, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 34962-A el 17 de marzo de 2023 por resolución unánime de la reunión de socios del 5 de agosto de 2025, se ha resuelto designar a las siguientes autoridades: Administrador Titular: Hugo Alberto Copetti, DNI

N° 36355128, con domicilio en calle Neves N° 837, Barrio Lamadrid, de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Administrador Suplente: Yesica Ariana Barrionuevo, DNI N° 42693021, con domicilio en calle Belén 91, Barrio Buena Vista, de la Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. La representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Hugo Alberto Copetti. 11/09/2025.

1 día - N° 620493 - \$ 3165 - 16/9/2025 - BOE

VILLA AMBROSIA S.A.

VILLA MARIA

Cambio de Sede Social - Por Acta de Directorio N° 3 del 10/12/2024 es establece la sede social en calle Entre Ríos N° 1359, piso 9, Dpto. D, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 620136 - \$ 1100 - 16/9/2025 - BOE

LAQUESIS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 26.8.2025, se resolvió designar como: Presidente: MIGUEL ÁNGEL DE BIASI, D.N.I. N° 12.613.499; Vicepresidente: ALEJANDRA ELIZABETH BECERRA, D.N.I N° 13.984.939; Director Titular: EMILIO DE BIASI, D.N.I N° 34.838.277; Director Suplente: DANIEL ALBERTO BARGNESI, D.N.I. N° 8.725.175.

1 día - N° 620283 - \$ 1100 - 16/9/2025 - BOE

AGRONOMIA ARGENTINA SILAJE S.R.L.

LAS VARILLAS

Por Acta de Reunión de Socios de AGRONOMIA ARGENTINA SILAJE S.R.L de fecha 27/08/2025, realizada en la sede social sita en calle Pasaje Inte Visconti N° 82, barrio Santa Ana, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, se resolvió por UNANIMIDAD: Designar al socio JORGE BACILE, DNI N° 17.529.518, CUIT N° 20-17529518-7, argentino, nacido el 31/10/1966, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Intendente Visconti N° 82 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, como GERENTE TITULAR, continuando sus funciones en el cargo para el cual ya había sido electo oportunamente. El Sr. JORGE BACILE, DNI N° 17.529.518, acepta la designación efectuada, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domi-

cilio especial en calle Pasaje Inte Visconti N° 82, barrio Santa Ana, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, conforme las disposiciones de los arts. 256 y 264 LGS; MODIFICAR el plazo de duración del cargo de la Gerencia, estableciéndose que el Gerente Titular durará en su cargo hasta su renuncia o su remoción con o sin justa causa, ya sea por resolución de la reunión de socios, mediante el voto de socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social, o por resolución de autoridad judicial; MODIFICAR el Contrato Social, en su CLAUSULA DECIMA, referida a la Administración y Representación, por lo que queda redactada de la siguiente manera: "DÉCIMA: Administración - Representación Social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente designado por la Reunión de Socios y durará en su cargo hasta su renuncia o remoción con o sin justa causa, ya sea por resolución de la reunión de socios, mediante el voto de socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social, o por resolución de autoridad judicial.- Se designa en este acto al socio JORGE BACILE, DNI N° 17.529.518, CUIT N° 20-17529518-7, argentino, nacido el 31/10/1966, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Pasaje Intendente Visconti N° 82 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, quien actuara en calidad de socio-gerente, y actuara en forma individual, con la amplitud que determina la Ley de Sociedades. Será necesario para obligar a la Sociedad que figure la firma del Gerente acompañada del sello indicativo de la razón social y el nombre del firmante y cargo que ocupa (Gerente). El Gerente, en la forma predicha podrá ejercer todos los actos que se relacionan con la gestión social, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean notoriamente extraños al objeto social, y realizar todo tipo de gestiones administrativas, bancarias, judiciales, extrajudiciales, que encuadren en el objeto social y sea menester para el mejor desempeño de la función pudiendo adquirir a título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos de rentas, fondo de comercio, gravarlos, efectuar cualquier tipo de operaciones bancarias, transar, comprometer en árbitros, conciliar, otorgar poderes especiales o generales en nombre de la Sociedad a terceros para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción, incluso querellar criminalmente o extrajudicialmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, con facultades amplias, absolver posiciones y reconocer firmas. Operar comercialmente con Banco de la

Nación Argentina, Banco Provincia de Córdoba, Banco Hipotecario Nacional, Boston, City, Galicia, Macro, Bansud, Francés, Patagonia, etc. o cualquier otra institución financiera de carácter oficial, mixto o particular, creado o a crearse. Esta es una enumeración ejemplificativa y no limitativa. Otorgar poderes a favor de terceras personas o de algún socio; inscribir a la sociedad como importadora o exportadora; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y fuera del país; La sola firma de este obliga a la sociedad, sin perjuicio de la facultad de otorgar poder a tercero o terceros y al uso de la firma social con el alcance que se determine.- La sociedad podrá ser representada por el gerente en cualquiera de la reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, inclusive en la Administración Federal de Ingresos Públicos, Registro de Crédito Prendario o Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales o ante cualquier empresa pública o privada, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa.-Remuneraciones: La remuneración del gerente se ajustara y fijaran anualmente en reunión de socios, pero si las circunstancias así lo exigieran podrán los socios modificarlas en cualquier momento.

1 día - N° 620556 - \$ 23670 - 16/9/2025 - BOE

AVÍCOLA MR EGGS S.A.

COLONIA TIROLESA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/07/2025, se designaron los miembros del Directorio por un periodo estatutario de tres ejercicios, recayendo los mandatos en: Director Titular: Presidente: Roberto Domingo BELLA, DNI 16508531, CUIT 20-16508531-1; Director Suplente: Omar Rubén BELLA, DNI 12334179, CUIT 20-12334179-2. Los Directores designados fijan domicilio especial en el de la sede social sito en calle Zacarías Núñez s/n, de la localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 620602 - \$ 1675 - 16/9/2025 - BOE

COSTAS CORNER S.A.S

Por Reunión de Socios de fecha 08/09/2025, se resolvió la elección del Sr. Lucas Martín Campana, D.N.I. N° 38.107.128, como Administrador Titular y Representante Legal, y del Sr. Bruno Peppino Minoldo, D.N.I. N° 34.988.138, como Administrador Suplente. Asimismo, también se procedió a la modificación de los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO

7: La administración estará a cargo de: LUCAS MARTIN CAMPANA DNI: 38.107.128 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/ en su/sus cargo/s mientras no sean removido/los por justa causa. En este mismo acto se designa a BRUNO PEPPINO MINOLDO DNI: 34.988.138 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de ocupar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de del Sr. LUCAS MARTIN CAMPANA DNI: 38.107.128 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su remplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 620760 - \$ 10510,50 - 16/9/2025 - BOE

CÁLIDO 20 GRADOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO - Se complementa publicación del 16/07/2025 - n° 608904. En reunión de socios del 5/05/2023 se aprobó por unanimidad: la cesión de 26 cuotas sociales de Juan Carlos IRASTORZA a favor de: a) Laila Andrea IRASTORZA - 17 cuotas; b) Carlos Gastón IRASTORZA - 5 cuotas, c) Federico Matías IRASTORZA - 4 cuotas.

1 día - N° 620899 - \$ 2668 - 16/9/2025 - BOE

2840 HNOS S.A.S.

ACTA DE CESIÓN TOTAL DE CUOTAS Y CAMBIO DE GERENCIA - En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de agosto del año 2025, se reúnen los socios Iván Buendía, CUIL 23-36240755-9, y Emiliano David Ruffinatto, CUIL 20-34601147-6, en calidad de cedentes, y Gonzalo Belart, DNI 29.203.128, en calidad de cessionario, titulares de la sociedad 2840 HNOS S.A.S., CUIT N° 30-71719816-2, Matrícula IPJ 28285-A, con domicilio social en Avellaneda 2840, Córdoba Capital, Argentina. Los socios cedentes manifiestan su voluntad de ceder la totalidad de sus cuotas sociales al cessionario, quien las acepta, convirtiéndose en socio único. Asimismo, el socio gerente saliente Iván Buendía presenta su renuncia indeclinable al cargo de Gerente, con

efecto inmediato, liberándose de toda obligación y responsabilidad social por actos posteriores a esta fecha. El nuevo socio único, Gonzalo Belart, asume el cargo de Gerente, aceptando todas las funciones, facultades, obligaciones y responsabilidades legales que dicho cargo conlleva, conforme Ley 27.349 y el Código Civil y Comercial de la Nación. Se resuelve modificar el domicilio social, estableciéndose en Jujuy 2610, Córdoba Capital, Argentina. Asimismo, se deja constancia que a partir de septiembre de 2025, la explotación del bar del Instituto Atlético Central Córdoba, concedida a la sociedad, será asumida en forma exclusiva y bajo su entera responsabilidad por el nuevo socio único y gerente Gonzalo Belart, liberando de toda obligación y responsabilidad al socio saliente. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión y se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

1 día - N° 620912 - \$ 13124 - 16/9/2025 - BOE

CLAUDIO HEREDIA S.R.L.

GENERAL DEHEZA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - Fecha de constitución: 10/09/2025. Integrantes: Sr CLAUDIO JOSÉ HEREDIA DNI: 21.404.327 con domicilio en calle España 489 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, estado civil casado, fecha de nacimiento 09/03/1970, Argentino, de profesión Metalúrgico y Sra. Natalia Verónica Calderon, DNI: 25.617.298, Argentina, con domicilio en calle España 489 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, estado civil casada fecha de nacimiento 01/04/1977, de profesión comerciante: Denominación y domicilio: La sociedad se denominará "CLAUDIO HEREDIA S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en Ambrosio Tarevella 349 Parque Industrial Adrián P. Urquia de la ciudad de General Deheza Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la firma del presente instrumento. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Fabricaciones y montaje industrial, Fabricación de maquinaria para la industria alimenticia, Trabajos en acero inoxidable, trabajos de colocación de abrasivos a máquinas para maní, Fabricación de ductos y estructuras, transportadores vibratorios, cintas, elevadores, norias, y todo lo relacionado a operaciones económico financieras; solicitar y recibir créditos de cualquier Institución del País o del extranjero. Realizar operaciones inmobiliarias en el país y el extranjero. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos SEIS

MILLONES (\$6.000.000.-) dividido en CIEN (100)cuotas sociales de pesos SESENTA MIL (\$60.000 -) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio, Claudio José Heredia la cantidad de sesenta(60) cuotas sociales, la socia y la socia Natalia Verónica Calderon la cantidad de cuotas cuarenta(40). El mismo es integrado en su totalidad en aportes en especie, bienes de uso y bienes de cambio, en este acto, según inventario certificado por Contador Público Nacional debidamente certificado por el Consejo de Ciencias Económicas que se considera parte integrante del presente contrato. Dirección y administración La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr.CLAUDIO JOSÉ HEREDIA DNI: 21.404.327 con domicilio en calle España 489 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba quien revestirá el carácter de socio gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y su firma obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración, el gerente podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles y/o inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes y/o representantes, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier tipo de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas bancarias de cualquier clase, efectuar todo tipo de negocio, efectuar todo tipo de operaciones bancarias con cualquier institución oficial, privada o mixta, del país o del exterior, en la forma y con las condiciones que consideren más conveniente para la sociedad, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la fiscalización. Cierre de ejercicio. 30/06 de cada año.

1 día - N° 620576 - \$ 17550 - 16/9/2025 - BOE

MONTE SECO S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.9.2025, se resolvió designar: DIRECTOR TITULAR POR LA CLASE "A" Y PRESIDENTE: ADRIANA ALICIA ARNALDO D.N.I. N° 21.514.213. DIRECTOR TITULAR POR LA CLASE "B" Y VICEPRESIDENTE: MIGUEL ANGEL ARNALDO D.N.I. 8.391.884. DIRECTORES SUPLENTES DE ADRIANA ALICIA ARNALDO: 1) CARLOS ALBERTO ARNALDO D.N.I. 21.514.443, y 2) NOR-

MA MABEL ARNALDO, D.N.I. 24.778.595. DIRECTORES SUPLENTES DE MIGUEL ANGEL ARNALDO: 1) MARIA MERCEDES ARNALDO D.N.I. 30.239.268 y 2) MIGUEL ALEJANDRO ARNALDO D.N.I. 31.706.169.

1 día - N° 620980 - \$ 4204 - 16/9/2025 - BOE

MARALFED S.A.S.

JUSTINIANO POSSE

En la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, siendo el día 31 de diciembre de 2023, a las 19 hs, se reúnen los socios de MARALFED S.A.S., para tratar la aprobación del aumento del capital social y se resuelve: 1) Aceptar el aporte en efectivo de los Socios por un total de \$ 5.000.000,00; 2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 5.000.000,00, es decir, de \$200.000,00 a \$ 5.200.000,00; 3) Dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por ambos Socios en proporción a sus tenencias accionarias; 4) Reformar el artículo segundo del Instrumento Constitutivo de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: El capital social es de pesos cinco millones doscientos mil (\$5.200.000), representado por cien (100) acciones, de pesos cincuenta y dos mil (\$52.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en los siguientes montos y proporciones: 1) FEDERICO GABBIANI, Suscribe la cantidad de Setenta (70) acciones, por un total de pesos Tres Millones Seiscientos Cuarenta (\$3.640.000) 2) MARCELO CESAR GABBIANI, suscribe la cantidad de Treinta (30) acciones por un total de pesos Un Millón Quinientos Sesenta (\$1.560.000)." Sin otro tema que tratar, siendo las 20.30 horas se da por finalizada la reunión, firmando todos los socios a pie de la presente, manifestando todos plena conformidad de lo actuado hasta el momento.

1 día - N° 621046 - \$ 12076 - 16/9/2025 - BOE

GRUPO 525 S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) GONZALO DE MIGUEL, D.N.I. N° 24615264, CUIT/CUIL N° 20246152641, nacido/a el día 12/11/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 207, manzana 207, lote 03, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VERONICA ETHEL FERNANDEZ

BECERRA, D.N.I. N° 93559703, CUIT/CUIL N° 27935597035, nacido/a el día 08/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 4939, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PABLO FERNANDEZ DIAZ, D.N.I. N° 93421982, CUIT/CUIL N° 20934219822, nacido/a el día 27/08/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle La Rioja 4939, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PABLO CESAR FERNANDEZ BECERRA, D.N.I. N° 93559701, CUIT/CUIL N° 20935597014, nacido/a el día 01/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle La Rioja 4939, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO 525 S.A.S.Sede: Avenida Colon 5050, piso 3, departamento 24, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinien-

tos Mil (1500000) representado por 1500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA ETHEL FERNANDEZ BECERRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) PABLO CESAR FERNANDEZ BECERRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) GONZALO DE MIGUEL, suscribe la cantidad de 750 acciones. 4) PABLO FERNANDEZ DIAZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERONICA ETHEL FERNANDEZ BECERRA, D.N.I. N° 93559703 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO DE MIGUEL, D.N.I. N° 24615264 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA ETHEL FERNANDEZ BECERRA, D.N.I. N° 93559703. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620978 - s/c - 16/9/2025 - BOE

HYUGA S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) ISAIAS EZEQUIEL IBARRA, D.N.I. N° 47288606, CUIT/CUIL N° 20472886062, nacido/a el día 03/07/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle More Bis Felipe 650, barrio Ludueña, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina Denominación: HYUGA S.A.S. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6589, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISAIAS EZEQUIEL IBARRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ISAIAS EZEQUIEL IBARRA, D.N.I. N° 47288606 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORNELLA ARTINO SANTA, D.N.I. N° 43007427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ISAIAS EZEQUIEL IBARRA, D.N.I. N° 47288606. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620979 - s/c - 16/9/2025 - BOE

PARRA AUTOMOTORES S.A.

Elección de Autoridades - Por asamblea ordinaria N° 28 del 01.7.2025 se designaron las siguientes autoridades: Presidente a Jorge Diego PARRA, DNI 4.626.138; Vicepresidente a Sebastián PARRA, DNI 23.796.727; Directores Titulares a Virginia PARRA, DNI 26.814.359, Silvina PARRA, DNI 25.759.075 y Diego Rubén PARRA, DNI 28.117.390 y Directora Suplente a Graciela Inés MOLTONI, DNI 10.774.482. Todos con dom. especial en Av. Castro Barros 1125 de la ciudad de Córdoba y por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 620972 - \$ 4036 - 16/9/2025 - BOE

WIRE TECH S.A.

Apertura de Sucursal - Por Acta de Reunión N.º 15 de fecha 20 de Marzo 2006, los socios de WIRE TECH S.A CUIT N° 30-70814311-8 decidieron por unanimidad la apertura de una sucursal en la Pcia. de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades, fijando el domicilio de la misma en Calle Diaguitas N.º 3138 B° La France, de la ciudad de Córdoba. Se designa a la Señora Paula Verónica Zamboni DNI 24.241.827, para que realice los actos tendientes a tal fin, como así también suscriba la documentación pertinente.

1 día - N° 621060 - \$ 4652 - 16/9/2025 - BOE

BRIOLOTTI S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) FEDERICO BRIOLOTTI, D.N.I. N° 38646529, CUIT/CUIL N° 20386465291, nacido/a el día 06/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paniza

Hector 1936, manzana 0, lote 43, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RAMIRO BRIOLOTTI, D.N.I. N° 36353846, CUIT/CUIL N° 20363538461, nacido/a el día 01/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 2, manzana 16, lote 85, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FERNANDO BRIOLOTTI, D.N.I. N° 16633547, CUIT/CUIL N° 20166335478, nacido/a el día 12/09/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Tarrago, manzana 0, lote 43, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRIOLOTTI S.A.S.Sede: Calle Roca Pres Gral Julio Argentino 1369, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de automotores: Compraventa, consignación, nuevos y usados, nacionales y extranjeros, importación y exportación de automotores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO BRIOLOTTI, suscribe la cantidad de 334 acciones. 2) RAMIRO BRIOLOTTI, suscribe la cantidad de 333 acciones.3) FERNANDO BRIOLOTTI, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO BRIOLOTTI, D.N.I. N° 38646529 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO BRIOLOTTI, D.N.I. N° 16633547 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO BRIOLOTTI, D.N.I. N° 38646529. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620983 - s/c - 16/9/2025 - BOE

NEMAK ARGENTINA SRL

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de reunión de socios de fecha 21 de mayo de 2025, la sociedad resolvió designar por el término de un ejercicio, como gerentes titulares a los Sres. DARIO FABIAN FORNASERO, DNI 17.619.573, y RICARDO RUBEN DENARDI, DNI 13.964.803; y como gerentes suplentes a los Sres. ALBERTO SADA MEDINA, pasaporte mexicano N10291301, y HELENA MARIANI BITTENCOURT GOSLING FAUSTO, pasaporte brasíliero FS791432. Asimismo, fueron elegidos para integrar la sindicatura por el término de un ejercicio: Estudio Ferrer Deheza Sociedad Civil, CUIT 30-70855969- 1, como síndico titular, y el Dr. Santiago Ferrer Deheza, DNI 27.551.992, como síndico suplente.

1 día - N° 617882 - \$ 2455 - 16/9/2025 - BOE

RAICES UNIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) ESTEBAN FABIAN LEDEZMA, D.N.I. N° 29918721, CUIT/CUIL N° 20299187218, nacido/a el día 27/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Garibaldi Jose 465, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAICES UNIDAS S.A.S.Sede: Calle Garibaldi Jose 465, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN FABIAN LEDEZMA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN FABIAN LEDEZMA, D.N.I. N° 29918721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS LEDEZMA GIANTOMASSI, D.N.I. N° 45406852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN FABIAN LEDEZMA, D.N.I. N° 29918721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 620985 - s/c - 16/9/2025 - BOE

WORLD PADEL SAN FRANCISCO S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) CESAR GERARDO GROSSO, D.N.I. N° 26035443, CUIT/CUIL N° 20260354435, nacido/a el día 01/01/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Primeros Colonizadores 3690, barrio Ayres Del Golf, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: WORLD PADEL SAN FRANCISCO S.A.S. Sede: Avenida Garibaldi 1050, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 660 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR GERARDO GROSSO, suscribe la cantidad de 660 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR GERARDO GROSSO, D.N.I. N° 26035443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOELIA

REGINA TRAVERSO, D.N.I. N° 36680120 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR GERARDO GROSSO, D.N.I. N° 26035443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620989 - s/c - 16/9/2025 - BOE

AGROLUXO S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) MARIO SEBASTIAN NARVAJA, D.N.I. N° 29309980, CUIT/CUIL N° 20293099805, nacido/a el día 30/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santa Cruz 585, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUSTAVO MARIO NARDI, D.N.I. N° 21753838, CUIT/CUIL N° 20217538387, nacido/a el día 19/08/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Lamadrid 770, barrio Sd, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AGROLUXO S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 770, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARIO NARDI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO SEBASTIAN NARVAJA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) GUSTAVO MARIO NARDI, D.N.I. N° 21753838 2) MARIO SEBASTIAN NARVAJA, D.N.I. N° 29309980 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legida según el caso. El Sr. 1) LAURINA NARDI, D.N.I. N° 41878971 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO MARIO NARDI, D.N.I. N° 21753838. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620990 - s/c - 16/9/2025 - BOE

CONTURC EDMI S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) EDWIN CONTRERAS BERIHUETE, D.N.I. N° 95084720, CUIT/CUIL N° 20950847205, nacido/a el día 05/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Alba Posse 6110, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIKAELA SOLEDAD URCIUOLO VILLAFAÑE, D.N.I. N° 40109654, CUIT/CUIL N° 27401096545, nacido/a el día 15/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viel Benjamin 1251, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTURC EDMI S.A.S. Sede: Calle Juan Alba Posse 6110, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIKAELA SOLEDAD URCIUOLO VILLAFAÑE, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) EDWIN CONTRERAS BERIHUETE, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIKAELA SOLEDAD URCIUOLO VILLAFAÑE, D.N.I. N° 40109654 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDWIN CONTRERAS BERIHUETE, D.N.I. N° 95084720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIKAELA SOLEDAD URCIUOLO VILLAFAÑE, D.N.I. N° 40109654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 620994 - s/c - 16/9/2025 - BOE

ENTREVERO AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) SEBASTIAN MARTIN MONTICELLI, D.N.I. N° 24736855, CUIT/CUIL N° 20247368559, nacido/a el día 08/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 1er Pje Sobre Calle Los Aromos S/N, barrio Altos Los Molinos, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO GUILLERMO SOLFANELLI Y CRAGNOLINI, D.N.I. N° 92305359, CUIT/CUIL N° 20923053590, nacido/a el día 07/10/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Española, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle El Liquidambar, de la ciudad de La Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) HERNÁN JOSÉ DILLER, D.N.I. N° 24012559, CUIT/CUIL N° 20240125596, nacido/a el día 02/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Camino Estancia La Posta, de la ciudad de Estacion General Paz, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 4) GUILLERMO GASTALDO, D.N.I. N° 26513622, CUIT/CUIL N° 20265136223, nacido/a el día 04/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Leon Pio 285, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENTREVERO AGRO S.A.S. Sede: Calle Julio A Roca 161, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN MARTIN MONTICELLI, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) GUILLERMO GASTALDO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 3) HERNÁN JOSÉ DILLER, suscribe la cantidad de 300 acciones. 4) PABLO GUILLERMO SOLFANELLI Y CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNÁN JOSÉ DILLER, D.N.I. N° 24012559 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO GUILLERMO SOLFANELLI Y CRAGNOLINI, D.N.I. N° 92305359 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNÁN JOSÉ DILLER, D.N.I. N° 24012559. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 620995 - s/c - 16/9/2025 - BOE

JORDANUS NEGOCIOS S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) PABLO EMILIANO BARBOZA, D.N.I. N° 33898061, CUIT/CUIL N° 20338980613, nacido/a el día 06/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Coronel Lynch 3730, de la ciudad de San Justo, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) MARIA EUGENIA VERNENGO, D.N.I. N° 33862522, CUIT/CUIL N° 27338625222, nacido/a el día 29/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Guise 1748, piso 4, departamento 11, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: JORDANUS NEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 1525, departamento C, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EMILIANO BARBOZA, suscribe la cantidad de 322 acciones. 2) MARIA EUGENIA VERNENGO, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO EMILIANO BARBOZA, D.N.I. N° 33898061 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA VERNENGO, D.N.I. N° 33862522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO EMILIANO BARBOZA, D.N.I. N° 33898061. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 620999 - s/c - 16/9/2025 - BOE

ASSET S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) NICOLAS PAGANI, D.N.I. N° 42106384, CUIT/CUIL N° 20421063843, nacido/a el día 10/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Argentina 390, barrio Villa Aurora, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) IGNACIO PAGANI, D.N.I. N° 45155086, CUIT/CUIL N° 20451550862, nacido/a el día 26/10/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Argentina Rep 390, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ASSET S.A.S. Sede: Calle Argentina Rep 390, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS PAGANI, suscribe la cantidad de 386400 acciones. 2) IGNACIO PAGANI, suscribe la cantidad de 257600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS PAGANI, D.N.I. N° 42106384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO PAGANI, D.N.I. N° 45155086 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS PAGANI, D.N.I. N° 42106384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621001 - s/c - 16/9/2025 - BOE

EL TINGLADO HNOS. S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) JOSÉ JAUREGUIBERRY, D.N.I. N° 29794967, CUIT/CUIL N° 20297949676, nacido/a el día 17/08/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Pública Sn, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) ESTEBAN MARIA JAUREGUIBERRY, D.N.I. N° 26397197, CUIT/CUIL N° 20263971974, nacido/a el día 06/04/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Don Bosco 6102, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EL TINGLADO HNOS. S.A.S. Sede: Pasaje 13 Sn Entre Calles 4 Y Sarmiento, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jetos social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos

y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ JAUREGUIBERRY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN MARIA JAUREGUIBERRY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN MARIA JAUREGUIBERRY, D.N.I. N° 26397197 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSÉ JAUREGUIBERRY, D.N.I. N° 29794967 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN MARIA JAUREGUIBERRY, D.N.I. N° 26397197. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 621005 - s/c - 16/9/2025 - BOE

FR ARGENTINE MEATS S.R.L.

Constitución de fecha 19/08/2025. Socios: 1) FERNANDO CALORIO, D.N.I. N° 22270725, CUIT/CUIL N° 20222707251, nacido/a el día 22/07/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Industrias Alimenticias, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1230, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROQUE JUAN GOMEZ, D.N.I. N° 16116410, CUIT/CUIL N° 20161164101, nacido/a el día 27/11/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lanin 5675, piso 00, departamento 00, barrio Dique Lujan, de la ciudad de Tigre, Departamento Tigre, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: FR ARGENTINE MEATS S.R.L. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1230, barrio Velez Sarsfield, de la ciudad de San Francisco,

Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO CALORIO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) ROQUE JUAN GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FERNANDO CALORIO, D.N.I. N° 22270725. Gerente/a Suplente: 1) ROQUE JUAN GOMEZ, D.N.I. N° 16116410. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 621009 - s/c - 16/9/2025 - BOE

FERROTOOLS S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) BRAIAN LUIS AGUSTIN CABANÉZ, D.N.I. N° 44742120, CUIT/CUIL N° 20447421209, nacido/a el día 29/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Del Campillo 98, piso 7, departamento E, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROXANA DEL VALLE AGUERO, D.N.I. N° 18255749, CUIT/CUIL N° 27182557493, nacido/a el día 06/02/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Maria Bedoya 332, piso 3, departamento C, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

nominación: FERROTOOLS S.A.S. Sede: Calle Juan Del Campillo 98, piso 7, departamento E, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRAIAN LUIS AGUSTIN CABAÑEZ, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ROXANA DEL VALLE AGUERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRAIAN LUIS AGUSTIN CABAÑEZ, D.N.I. N° 44742120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA DEL VALLE AGUERO, D.N.I. N° 18255749 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRAIAN LUIS AGUSTIN CABAÑEZ, D.N.I. N° 44742120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621013 - s/c - 16/9/2025 - BOE

NEODIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) FEDERICO FERNANDO MARAÑON, D.N.I. N° 32365523, CUIT/CUIL N° 20323655236, nacido/a el día 29/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 664, de la ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina 2) DOMINGO RAMON PEREZ MACAROFF, D.N.I. N° 32162081, CUIT/CUIL N° 20321620818, nacido/a el día 26/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje La Victoria 1481, de la

ciudad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta, República Argentina Denominación: NEODIGITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle 9 De Julio 343, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención

polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DOMINGO RAMON PEREZ MACAROFF, suscribe la cantidad de 320000 acciones. 2) FEDERICO FERNANDO MARAÑON, suscribe la cantidad de 480000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO FERNANDO MARAÑON, D.N.I. N° 32365523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DOMINGO RAMON PEREZ MACAROFF, D.N.I. N° 32162081 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO FERNANDO MARAÑON, D.N.I. N° 32365523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 621019 - s/c - 16/9/2025 - BOE

FRANOLI S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) MARCOS DAVID OLIVA PICCOLI, D.N.I. N° 37094960, CUIT/CUIL N° 20370949604, nacido/a el día 26/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Sabino Garione Sur 242, barrio Don Bosco, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRANOLI S.A.S. Sede: Calle Sabino Garione Sur 242, barrio Don Bosco, de la ciudad de Colonia Caroya,

Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS DAVID OLIVA PICCOLI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID OLIVA PICCOLI, D.N.I. N° 37094960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARGARITA ROSA PICCOLI, D.N.I. N° 14736996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID OLIVA PICCOLI, D.N.I. N° 37094960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 621031 - s/c - 16/9/2025 - BOE

PAREJO S.A.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) CARLOS GUILLERMO PAREJO, D.N.I. N° 17832118, CUIT/CUIL N° 20178321189, nacido/a el día 03/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 122, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) LUCIA PAREJO, D.N.I. N° 44721342, CUIT/CUIL N° 27447213422, nacido/a el día 09/05/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 122, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: PAREJO S.A. Sede: Calle Lazaro Zamenhoff 71, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros; mediante la cría, invernada, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivó, cosecha, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosa, entre otros. b) Servicios agropecuarios: movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y roturación, alquiler de máquinas agrícolas y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo trabajo y servicios relacionados con la actividad agrícola ganadera.. c) Comerciales: Intermediación o corretaje entre la oferta y la demanda, compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícolas ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo; cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimento balanceado y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria-ganadera. d) Inmobiliarios: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agropecuaria. e) Financieras: Prestamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, regentar cartera de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificase, dejando en manos de la administración la aprobación, y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA PAREJO, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) CARLOS GUILLERMO PAREJO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LUCIA PAREJO, D.N.I. N° 44721342 2) Director/a Suplente: CARLOS GUILLERMO PAREJO, D.N.I. N° 17832118. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 621037 - s/c - 16/9/2025 - BOE

NINYAK S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2025. Socios: 1) FRANCISCO NUÑEZ, D.N.I. N° 39936340, CUIT/CUIL N° 20399363404, nacido/a el día 29/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Sta Ana 1729, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOAQUIN AMEJERAS, D.N.I. N° 37989521, CUIT/CUIL N° 20379895213, nacido/a el día 19/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Espora 552, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NINYAK S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 612, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Sesenta Y Seis Mil (966000) representado por 966000 acciones de valor no-

minal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO NUÑEZ, suscribe la cantidad de 483000 acciones. 2) JOAQUIN AMEJERAS, suscribe la cantidad de 483000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO NUÑEZ, D.N.I. N° 39936340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN AMEJERAS, D.N.I. N° 37989521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO NUÑEZ, D.N.I. N° 39936340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621044 - s/c - 16/9/2025 - BOE

GARITA S.A.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) MATÍAS HERNÁN AMIEVA, D.N.I. N° 27116158, CUIT/CUIL N° 20271161582, nacido/a el día 08/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardez Francisco 4873, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA GRACIELA LOPEZ, D.N.I. N° 14423725, CUIT/CUIL N° 27144237256, nacido/a el día 05/07/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 6 De Septiembre 639 Stoecklin 433, barrio Stoecklin, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GARITA S.A. Sede: Calle Bernardez Francisco 4873, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inhe-

pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Producción, comercialización, importación, exportación, distribución y venta, al por mayor y menor, de municiones, balines y proyectiles para armas de aire comprimido y PCP (pre-charged pneumatic), así como de puntas de plomo para

proyectiles para armas de fuego, quedando estas últimas actividades sujetas a la obtención de las autorizaciones administrativas correspondientes y a lo dispuesto por la Ley N.º 20.429 y normas complementarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Mil (300000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS HERNÁN AMIEVA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MARTA GRACIELA LOPEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATÍAS HERNÁN AMIEVA, D.N.I. N° 27116158 2) Director/a Suplente: MARTA GRACIELA LOPEZ, D.N.I. N° 14423725. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 621050 - s/c - 16/9/2025 - BOE

BUONI FUOCHI S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) JUAN CRUZ D'AMICO, D.N.I. N° 43272042, CUIT/CUIL N° 20432720420, nacido/a el día 19/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4301, torre/local 1 Y 2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BENJAMIN D'AMICO, D.N.I. N° 44579190, CUIT/CUIL N° 20445791904, nacido/a el día 02/01/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ciudad De Valparaiso 4301, torre/local 1 Y 2, barrio Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BUONI FUOCHI S.A.S. Sede: Calle Agustín Garzon 1252, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación

y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BENJAMIN D'AMICO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN CRUZ D'AMICO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ D'AMICO, D.N.I. N° 43272042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BENJAMIN D'AMICO, D.N.I. N° 44579190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ D'AMICO, D.N.I. N° 43272042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 621052 - s/c - 16/9/2025 - BOE

HESTIA INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) JOAQUIN SARGIOTTO, D.N.I. N° 35525511, CUIT/CUIL N° 20355255116, nacido/a el día 05/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Tucan 6275, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HESTIA INGENIERIA S.A.S. Sede: Avenida Parravicini Florencio 2748, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN SARGIOTTO, suscribe la cantidad de 644 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN SARGIOTTO, D.N.I. N° 35525511 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LOS ANGELES JUNCOS PUGA, D.N.I. N° 35580518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN SARGIOTTO, D.N.I. N° 35525511. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621055 - s/c - 16/9/2025 - BOE

NORTELUM S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) JOSE IGNACIO AGUIRRE, D.N.I. N° 37170956, CUIT/CUIL N° 20371709569, nacido/a el día 10/12/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Ramon Jose Carcano 531, departamento 10, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN AGUSTIN DIAZ SILVA, D.N.I. N° 37628333, CUIT/CUIL N° 20376283330, nacido/a el día 11/04/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle La Isla 450, departamento 4, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NORTELUM S.A.S. Sede: Calle Tucuman 905, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la

construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excusiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FABIAN AGUSTIN DIAZ SILVA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN AGUSTIN DIAZ SILVA, D.N.I. N° 37628333 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO AGUIRRE, D.N.I. N° 37170956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN AGUSTIN DIAZ SILVA, D.N.I. N° 37628333. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 621061 - s/c - 16/9/2025 - BOE

LOS GATOS COLORADOS S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 08/09/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Osvaldo Mario SERRA DNI: 10.053.926 como Presidente del Directorio y Carlos Oscar RISSIO DNI: 21.406.587 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 620458 - \$ 1100 - 16/9/2025 - BOE

TRANSPORTE SOFI-BEN S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO BONINO, D.N.I. N° 36603499, CUIT/CUIL N° 20366034995, nacido/a el día 18/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Julio A Roca, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JESUS ALBERTO BONINO, D.N.I. N° 17275743, CUIT/CUIL N° 20172757430, nacido/a el día 24/12/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Avda. Del Cincuentenario, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: TRANSPORTE SO-

FI-BEN S.A.S. Sede: Calle Julio A. Roca 548, de la ciudad de Huanchilla, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de transporte de carga. Ello comprende el transporte de carga en general de todos los productos relacionados con el comercio, la industria y la actividad agrícola-ganadera. Dentro de esta última, por ejemplo, el traslado de hacienda de todo tipo, semillas, cereales, oleaginosas, etc., como así toda clase de productos (agroquímicos, fertilizantes, etc.), maquinarias e implementos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A- Comerciales: la compra y venta, contratación, etc. de medios de transporte tales como camiones, chasis, acoplados, bateas, carretones, jaulas, camionetas, la adquisición de repuestos y accesorios de los mismos, contratación de seguros pertinentes, realización de publicidades y toda operación necesaria para el desarrollo del objeto social. B- Financieras: Mediante el otorgamiento y concesión de préstamos con o sin garantía, a largo y corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para la concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C- Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos en la formación y realización de programas de promoción y venta de productos relacionados con los servicios que se brinden afines al objeto social. Para el cumplimiento de su contenido, la sociedad podrá contratar con Entes Públicos o Privados, sean nacionales, provinciales o municipales, así mismo podrá adquirir o enajenar bienes inmuebles, fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, realizar todo tipo de operaciones bancarias en cualquier Institución Bancaria o financiera oficial o privada que se encuentre habilitada a funcionar como tal, dar o recibir en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, constituir uniones transitorias de empresas (U.T.E), fusionarse, escindirse y celebrar contratos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 70 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL

ALEJANDRO BONINO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) JESUS ALBERTO BONINO, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL ALEJANDRO BONINO, D.N.I. N° 36603499 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS ALBERTO BONINO, D.N.I. N° 17275743 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO BONINO, D.N.I. N° 36603499. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 621063 - s/c - 16/9/2025 - BOE

PUNTO TELAR S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) LUCIA MARIONI ROURE, D.N.I. N° 41224099, CUIT/CUIL N° 27412240990, nacido/a el día 10/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 4, departamento M, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO TELAR S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 4, departamento M, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIA MARIONI ROURE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIA MARIONI ROURE, D.N.I. N° 41224099 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER PINTEÑO, D.N.I. N° 39497783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIA MARIONI ROURE, D.N.I. N° 41224099. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621069 - s/c - 16/9/2025 - BOE

NUCLEO CONSTRUCCIONES S.A.S.

CUIT 30-71702849-6 - Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 28 de enero de 2025, los socios de la sociedad NUCLEO CONSTRUCCIONES S.A.S., Matrícula N° 26618-A y 26618-A1, resolvieron: aceptar la renuncia del Administrador Suplente Sr. Agustín Nicolás Barreto; designar como nuevo Administrador Suplente al Sr. Vicente Germán Ramírez, D.N.I. 38.338.147, quien aceptó el cargo bajo responsabilidad de ley, declarando no hallarse comprendido en inhabilidades legales; mantener al Sr. Cristian Ezequiel Barros, D.N.I. 38.038.635, como Administrador Titular; fijar la nueva sede social en calle Nicolás Avellaneda 327, Piso 3, Ciudad de Córdoba; y reformar el artículo 7 del Estatuto Social, que queda redactado del siguiente modo: "La administración estará a cargo del Sr. Cristian Ezequiel Barros, D.N.I. 38.038.635, en carácter de Administrador Titular, y del Sr. Vicente Germán Ramírez, D.N.I. 38.338.147, en carácter de Administrador Suplente. Ambos aceptan en forma expresa sus cargos bajo responsabilidad de ley y declaran no hallarse comprendidos en prohibiciones ni incompatibilidades legales." Se ratifican las restantes disposiciones estatutarias. Los nombrados establecen domicilio especial en calle Nicolás Avellaneda 327, Piso 3, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 621141 - \$ 10548 - 16/9/2025 - BOE

MARULL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) IGNACIO MARULL NOVILLO, D.N.I. N° 33388593, CUIT/CUIL N° 20333885930, nacido/a el día 20/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Primero Jose Alberto Maldonado 580, departamento 13, barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MARULL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S. Sede: Avenida Olmos Ambrosio 683, barrio Nueva Cor-

doba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO MARULL NOVILLO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO MARULL NOVILLO, D.N.I. N° 33388593 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO FERNANDO MARULL, D.N.I. N° 8295432 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO MARULL NOVILLO, D.N.I. N° 33388593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 621072 - s/c - 16/9/2025 - BOE

APONTINA S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) ARIANA BELEN ACUÑA, D.N.I. N° 41625905, CUIT/CUIL N° 23416259054, nacido/a el día 23/11/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Juan A Luque 1360, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: APONTINA S.A.S. Sede: Avenida Goycochea 1682, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIANA BELEN ACUÑA, suscribe la cantidad de 644000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIANA BELEN ACUÑA, D.N.I. N° 41625905 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA JAZMIN CEBALLOS, D.N.I. N° 47712273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIANA BELEN ACUÑA, D.N.I. N° 41625905. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621066 - s/c - 16/9/2025 - BOE

LTDJ S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) MAURICIO GERMAN LOPEZ, D.N.I. N° 36124121, CUIT/CUIL N° 20361241216, nacido/a el día 09/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 384, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIETA AGUSTINA SABUGUEIRO, D.N.I. N° 37635917, CUIT/CUIL N° 23376359174, nacido/a el día 19/04/1994, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 384, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LTDJ S.A.S. Sede: Calle Florida 69, torre/local 103, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a tercero en el país, en forma directa o a través de franquicias, autorizaciones, con bie-

nes propios o de terceros, las siguientes actividades: A. Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, representación, distribución y consignación de bienes muebles y mercadería en general como: prendas de vestir, accesorios de moda, calzado, marroquinería y artículos de indumentaria en general, tanto para hombres, mujeres como niños, incluyendo la explotación de locales comerciales físicos y/o virtuales (e-commerce), franquicias, ferias, showrooms y cualquier otro canal de venta. B.- Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, fletes y acarreo nacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o área. - C.- Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general. D. Desarrollar operaciones financieras relacionadas con su objeto, como así también participar en el capital de otras sociedades por acciones en los lineamientos del art 31 de la Ley Gral. de Sociedades art 39 inc. 2 de la ley 27.349, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o las cuales se requiera en concurso público. E.- Realizar la representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y licenciataria, administración y comercialización de patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, emblemas, isologos, franquicias y sub franquicias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, franquicias, de colaboración empresarial o de unión transitorias de empresas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO GERMAN LOPEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIETA AGUSTINA SABUGUEIRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO GERMAN LOPEZ, D.N.I. N° 36124121 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA AGUSTINA SABUGUEIRO, D.N.I. N° 37635917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO GERMAN LOPEZ, D.N.I. N° 36124121. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 621073 - s/c - 16/9/2025 - BOE

GRUPO GEGOMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/08/2025. Socios: 1) GONZALO RODRIGO MONGE, D.N.I. N° 31997540, CUIT/CUIL N° 20319975404, nacido/a el día 14/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 205, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GERMAN EZEQUIEL MONGE, D.N.I. N° 30901063, CUIT/CUIL N° 23309010639, nacido/a el día 03/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 205, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO GEGOMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Chacabuco 205, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO RODRIGO MONGE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GERMAN EZEQUIEL MONGE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO RODRIGO MONGE, D.N.I. N° 31997540 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN EZEQUIEL MONGE, D.N.I. N° 30901063 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO RODRIGO MONGE, D.N.I. N° 31997540. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 621085 - s/c - 16/9/2025 - BOE

ISCOT SERVICES S.A.

REFORMA DE ESTATUTO – Mediante Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 46 de fecha 02/09/2025, se aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) Fabricación de detergentes industriales, diluyentes y afines, así como también la preparación de sustancias químicas especiales para ser utilizadas en las tareas de limpieza industrial que realice; II) Actividades en el sector ecológico y mercadológico y particularmente en todo lo concerniente al servicio de limpieza e higiene en los ambientes y áreas de servicio de edificios civiles e industriales. III) Actividades de manutención de edificios industriales y civiles, consistentes en, a título ejemplificativo, pero no determinante, trabajos de pintura, renovación de pisos, renovación de puertas y ventanas, trabajo de construcción en general, limpieza y lavado de vidrieras y paredes. IV) Actividades de manutención de áreas verdes destinadas a uso privado consistentes en, a título ejemplificativo, pero no determinante, obras de jardinería en general; recolección y clasificación de residuos provenientes de dichas actividades. V) Actividades de manutención de maquinaria e instalaciones generales automáticas o no automáticas de montaje y desmontaje consistentes, a título ejemplificativo pero no determinante, limpiezas técnicas, carga, descarga, levantamiento, traslación de material vario, manipulación y colocación de materiales, muebles, maquinaria e instalaciones con medios mecánicos como grúas, camiones-grúas, carretillas elevadoras, plataformas, guardabarros fijos y móviles, rodillos, vehículos de orugas, carros, castillos, montacargas; trabajos de transporte de bultos, servicios industriales en general, recuperación y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos. VI) El autotransporte por cuenta

propia y/o por cuenta de terceros de mercancías y/o cosas. VII) El transporte por cuenta propia y/o por cuenta de terceros con cisternas y canal de líquidos residuales, fangos, productos derivados de elaboración y residuos en general. VIII) La expurgación de pozos, lavado de depósitos y cisternas, aspiración de residuos industriales, específicos, tóxicos y nocivos de desechos sólidos urbanos o asimilables a éstos, específicos y/o tóxico-nocivos, así definidos por el D.P.R. 915/82, saneamientos ecológicos e industriales. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial, industrial, financiera o inmobiliaria que esté relacionada directamente con el objeto social, quedando expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. También podrá tomar a su cargo participaciones en empresas semejantes o relacionadas, fundirse a ellas o incorporarlas a sí misma cuando estas operaciones se revelen útiles para alcanzar los fines sociales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.” Asimismo, se resolvió ratificar, a todos los efectos que pudieren corresponder y en todos sus términos, el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 celebrada con fecha 19/05/2025.

1 día - N° 621017 - \$ 26708 - 16/9/2025 - BOE

F&LB GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2025. Socios: 1) IGNACIO LUDUEÑA BOLLO, D.N.I. N° 35965002, CUIT/CUIL N° 20359650028, nacido/a el día 01/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 83, lote 10, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: F&LB GROUP S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 83, lote 10, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (6444.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO LUDUEÑA BOLLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO LUDUEÑA BOLLO, D.N.I. N° 35965002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS SERGIO LUDUEÑA, D.N.I. N° 11978925 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO LUDUEÑA BOLLO, D.N.I. N° 35965002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 621089 - s/c - 16/9/2025 - BOE

DIMOCA S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) DIEGO DARIO ELIAS, D.N.I. N° 29473742, CUIT/CUIL N° 20294737422, nacido/a el día 24/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 12.5, manzana 73, lote 2, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MÓNICA ANABEL GENNARI, D.N.I. N° 28581701, CUIT/CUIL N° 27285817019, nacido/a el día 11/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial E53 Km. 12.5, manzana 73, lote 2, barrio Las Corzuelas, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIMOCA S.A.S. Sede: Avenida Republica De China 1150, barrio Complejo Hola Valle - Gondola F, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MÓNICA ANABEL GENNARI, suscribe la cantidad de 322 acciones. 2) DIEGO DARIO ELIAS, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MÓNICA ANABEL GENNARI, D.N.I. N° 28581701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO DARIO ELIAS, D.N.I. N° 29473742 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MÓNICA ANABEL GENNARI, D.N.I. N° 28581701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621096 - s/c - 16/9/2025 - BOE

RURALMIND S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) MANUEL GRAHOVAC, D.N.I. N° 31449256, CUIT/CUIL N° 20314492561, nacido/a el día 03/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Cayetano 8349, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS GUILLERMO COSTA, D.N.I. N° 36479299, CUIT/CUIL N° 23364792999, nacido/a el día 06/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Chichlana 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) HECTOR ANDRES COSTA, D.N.I. N° 33656746, CUIT/CUIL N° 20336567468, nacido/a el día 10/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Mistral Gabriela 404, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RURALMIND S.A.S. Sede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 468, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación

y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Ochenta Mil (880000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil Ochocientos (8800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUILLERMO COSTA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) HECTOR ANDRES COSTA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) MANUEL GRAHOVAC, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ANDRES COSTA, D.N.I. N° 336567464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS GUILLERMO COSTA, D.N.I. N° 36479299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ANDRES COSTA, D.N.I. N° 336567464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621106 - s/c - 16/9/2025 - BOE

VEICSEBANG 3.0 S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) DARIO SEBASTIAN BRESSAN, D.N.I. N° 29713362, CUIT/CUIL N° 20297133625, nacido/a el día 04/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 1620, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO VICTOR ROSATTI, D.N.I. N° 27933571, CUIT/CUIL N° 20279335717, nacido/a el día 06/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Florencio Sanchez 944, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) MARIO ANGEL SELINGER, D.N.I. N° 22574449, CUIT/CUIL N° 20225744492, nacido/a el día 07/11/1972, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Vilelas 2068, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VEICSEBANG 3.0 S.A.S.Sede: Calle Esquiú Fray Mamerto 1620, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 3000 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARIO SEBASTIAN BRESSAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GUSTAVO VICTOR ROSATTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) MARIO ANGEL SELINGER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO SEBASTIAN BRESSAN, D.N.I. N° 29713362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO VICTOR ROSATTI, D.N.I. N° 27933571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO SEBASTIAN BRESSAN, D.N.I. N° 29713362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621112 - s/c - 16/9/2025 - BOE

JUCECOR S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) MARIELA CELESTE PIOTTI MARONI, D.N.I. N° 37475050, CUIT/CUIL N° 27374750505, nacido/a el día 24/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida 24 De Septiembre 1170, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIAN LEGUIZAMON PONDAL, D.N.I. N° 35636813, CUIT/CUIL N° 20356368135, nacido/a el día 28/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3214, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JUCECOR S.A.S.Sede: Avenida Recta Martinoli 5643, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIELA CELESTE PIOTTI MARIONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JULIAN LEGUÍZAMON PONDAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIELA CELESTE PIOTTI MARIONI, D.N.I. N° 37475050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN LEGUÍZAMON PONDAL, D.N.I. N° 35636813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA CELESTE PIOTTI MARIONI, D.N.I. N° 37475050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 621115 - s/c - 16/9/2025 - BOE

LMR VIAJES Y TURISMO S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2025. Socios: 1) MARIA MELINA RODRIGUEZ PICON, D.N.I. N° 29163434, CUIT/CUIL N° 27291634341, nacido/a el día 02/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Ca-

lle Brasil, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CHRISTIAN ADRIAN LUCERO, D.N.I. N° 23194527, CUIT/CUIL N° 20231945270, nacido/a el día 21/01/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Ppal. Pm. Andres Brasich 199, barrio Solares De Playa De Oro III, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) DANIEL ALFREDO MAÑEZ ROSE, D.N.I. N° 30659621, CUIT/CUIL N° 20306596218, nacido/a el día 18/12/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Brasil, departamento 6, barrio San Martin, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LMR VIAJES Y TURISMO S.A.S. Sede: Calle Jose Hernandez 110, departamento 7, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doce Millones (12000000) representado por 1200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ADRIAN LUCERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIA MELINA RODRIGUEZ PICON, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) DANIEL ALFREDO MAÑEZ ROSE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN ADRIAN LUCERO, D.N.I. N° 23194527 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MELINA RODRIGUEZ PICON, D.N.I. N° 29163434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ADRIAN LUCERO, D.N.I. N° 23194527. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621120 - s/c - 16/9/2025 - BOE

3DR GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 09/09/2025. Socios: 1) CRISTIAN NAHUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39934423, CUIT/CUIL N° 23399344239, nacido/a el día 08/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Los Pinos 74, barrio Residencial Sur, de la ciudad de Salsacate, Departamento Pocho, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMANUEL JESÚS OVIEDO ZAMORA, D.N.I. N° 39971602, CUIT/CUIL N° 20399716021, nacido/a el día 07/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 1063, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 3DR GROUP S.A.S. Sede: Calle Gilardi Gilardo 1130, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Eplotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada

a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN NAHUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EMANUEL JESÚS OVIEDO ZAMORA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMANUEL JESÚS OVIEDO ZAMORA, D.N.I. N° 39971602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN NAHUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39934423 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL JESÚS OVIEDO ZAMORA, D.N.I. N° 39971602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 621122 - s/c - 16/9/2025 - BOE

ALMONDO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) FLOR DE MARIA DEL PILAR ROMERO PABLO, D.N.I. N° 95369067, CUIT/CUIL N° 27953690670, nacido/a el día 02/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintuco 4364, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HARRISON MAURO ROMERO PABLO, D.N.I. N° 94812466, CUIT/CUIL N° 20948124662, nacido/a el día 04/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintuco 4364, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YELSEN ROMERO PABLO, D.N.I. N° 95362806, CUIT/CUIL N° 20953628067, nacido/a el día 03/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintuco 4364, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMONDO SOCIE-

DAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Quintuco 4364, barrio 06 De Agosto, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, instalación, reparación y mantenimiento de aberturas de aluminio, PVC, madera u otros materiales, tales como puertas, ventanas, portones, cerramientos, frentes integrales y sistemas de apertura manual o automatizada. La fabricación y venta de muebles a medida, para uso residencial, comercial e industrial. La comercialización mayorista y minorista de artículos de ferretería, herramientas, insumos, herramientas, accesorios y productos relacionados con la construcción, decoración y mantenimiento edilicio. La prestación de servicios de colocación, montaje y reformas, incluyendo tareas en obras privadas y públicas, así como desarrollar actividades de vidriería, tales como la provisión e instalación de vidrios templados, laminados, DVH y frentes vidriados. El desarrollo de actividades de decoración de interiores y exteriores, así como la instalación y comercialización de sistemas de domótica, comprendiendo automatización de accesos, iluminación, climatización, seguridad y demás sistemas tecnológicos aplicables a inmuebles. La sociedad podrá actuar como constructora, pudiendo ejecutar obras civiles, comerciales o industriales por cuenta propia o de terceros, públicas o privadas, comprendiendo trabajos de dirección de obra, conducción técnica, ejecución de proyectos arquitectónicos, estructurales y complementarios, refacciones y mantenimiento edilicio. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, distribución y comercialización de materiales de construcción, ya sean de origen nacional o importado, y sus derivados. La sociedad podrá importar, exportar, distribuir, representar, comercializar productos y prestar servicios relacionados con las actividades mencionadas, como así también realizar aquellas tareas que resulten necesarias, accesorias, o complementarias para su adecuado desarrollo. También podrá inscribirse como proveedor del estado Nacional, Provincial y Municipal para presentarse a licitaciones y acceder a concesiones u oportunidades otorgadas por organismos internacionales, multinacionales, nacionales, provinciales, municipales y de empresas públicas o privadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 12000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YEL SIN ROMERO PABLO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) HARRISON MAURO ROMERO PABLO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 3) FLOR DE MARIA DEL PILAR ROMERO PABLO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HARRISON MAURO ROMERO PABLO, D.N.I. N° 94812466 2) YEL SIN ROMERO PABLO, D.N.I. N° 95362806 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLOR DE MARIA DEL PILAR ROMERO PABLO, D.N.I. N° 95369067 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HARRISON MAURO ROMERO PABLO, D.N.I. N° 94812466. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621092 - s/c - 16/9/2025 - BOE

CLAUS REGALOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) MATÍAS RAIMONDO, D.N.I. N° 30472283, CUIT/CUIL N° 20304722836, nacido/a el día 21/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Garcia Voglino 5542, Granja De Claret 5542, barrio Granjas De Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CLAUS REGALOS S.A.S. Sede: Calle Rincon 1350, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS RAIMONDO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATÍAS RAIMONDO, D.N.I. N° 30472283 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRETA ALDANA MARÍA BOLLATTI, D.N.I. N° 29727154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATÍAS RAIMONDO, D.N.I. N° 30472283. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 621131 - s/c - 16/9/2025 - BOE

B&FEXITO S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2025. Socios: 1) VANESA MARISEL FABBRO, D.N.I. N° 34258415, CUIT/CUIL N° 27342584158, nacido/a el día 19/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 99, torre/local ESQUINA, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) DAVID EMANUEL BERTORELLO, D.N.I. N° 33670655, CUIT/CUIL N° 20336706557, nacido/a el día 20/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 99, torre/local ESQUINA, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: B&FEXITO S.A.S. Sede: Calle Liniers 99, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID EMANUEL BERTORELLO, suscribe la cantidad de 320000 acciones. 2) VANESA MARISEL FABBRO, suscribe la cantidad de 324000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID EMANUEL BERTORELLO, D.N.I. N° 33670655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA MARISEL FABBRO, D.N.I. N° 34258415 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID EMANUEL BERTORELLO, D.N.I. N° 33670655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 621137 - s/c - 16/9/2025 - BOE

VÉRTICE MW S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2025. Socios: 1) MATIAS COLLOSO, D.N.I. N° 40759448, CUIT/CUIL N° 20407594488, nacido/a el día 04/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Avenida General Paz 55, piso 10, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DAYANA WANDA JESABEL BECHER ELENA, D.N.I. N° 41410553, CUIT/CUIL N° 27414105535, nacido/a el día 22/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Paz 55, piso 10, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VÉRTICE MW S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 186, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 10 acciones de valor nominal Sesenta Y Cuatro Mil

Cuatrocientos (64400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAYANA WANDA JESABEL BECHER ELENA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MATIAS COLLOSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS COLLOSO, D.N.I. N° 40759448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAYANA WANDA JESABEL BECHER ELENA, D.N.I. N° 41410553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAYANA WANDA JESABEL BECHER ELENA, D.N.I. N° 41410553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/08

1 día - N° 621146 - s/c - 16/9/2025 - BOE

IAF SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) MIGUEL ALVARO FREAN, D.N.I. N° 32318636, CUIT/CUIL N° 20323186368, nacido/a el día 13/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle La Plata 700, piso 4, departamento G, torre/local A2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: IAF SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle La Plata 700, piso 4, departamento G, torre/local A2, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, provisión y comercialización de software, y la provisión de servicios técnicos vinculados. También podrá dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la prestación de servicios de pago y gestión de cobranzas por cuenta y orden de terceros. Podrá actuar como proveedor de servicios de pago (PSP), en la aceptación de pagos electrónicos con tarjetas de crédito, débito, prepagos o transferencias; a tal fin, podrá adherir comercios y prestadores de servicios a esquemas de pago electrónicos y brindar soluciones de cobro digital de cuotas y suscripciones. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar actividades complementarias de procesamiento de pagos, de de-

sarrollo, comercialización y todos aquellos actos jurídicos lícitos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto principal, excluyéndose en todo caso las actividades reservadas a las entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ALVARO FREAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ALVARO FREAN, D.N.I. N° 32318636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA FREAN, D.N.I. N° 33857198 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ALVARO FREAN, D.N.I. N° 32318636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 621149 - s/c - 16/9/2025 - BOE

BARRO Y FUEGO S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) MARCELA VIVIANA BARROS, D.N.I. N° 17083039, CUIT/CUIL N° 27170830399, nacido/a el día 09/07/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno, manzana 10, lote 18, barrio Villa Satita, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 10983963, CUIT/CUIL N° 23109839639, nacido/a el día 05/04/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molina Campos 48, barrio Santa Monica, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DARIO RUBEN RIVERO, D.N.I. N° 32339544, CUIT/CUIL N° 20323395447, nacido/a el día 13/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Calle Pública Sn, de la ciudad de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina. Denominación: BARRO Y FUEGO S.A.S. Sede: Calle Las Magnolias 221, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA VIVIANA BARROS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) OSCAR HORACIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) DARIO RUBEN RIVERO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO RUBEN RIVERO, D.N.I. N° 32339544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR HORACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 10983963 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO RUBEN RIVERO, D.N.I. N° 32339544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 621150 - s/c - 16/9/2025 - BOE

**AURUM RAÍZ GROUP
 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) NORMA CLAUDIA FERNANDEZ, D.N.I. N° 25167932, CUIT/CUIL N° 27251679326, nacido/a el día 19/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalle 411, barrio Bernal Centro, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina 2) FRANCISCO JONATAN COSTA, D.N.I. N° 29973525, CUIT/CUIL N° 20299735258, nacido/a el día 18/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con

domicilio real en Calle Lavalle 411, barrio Bernal Centro, de la ciudad de Bernal, Departamento Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina Denominación: AURUM RAÍZ GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Duarte Quiros 395, piso 5, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Dos Millones (32000000) representado por 32000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NORMA CLAUDIA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 16000 acciones. 2) FRANCISCO JONATAN COSTA, suscribe la cantidad de 16000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NORMA CLAUDIA FERNANDEZ, D.N.I. N° 25167932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JONATAN COSTA, D.N.I. N° 29973525 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORMA CLAUDIA FERNANDEZ, D.N.I. N° 25167932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 621167 - s/c - 16/9/2025 - BOE

ADLEXPO ARGENTINA S.A.

A los 08 días del mes de Agosto de 2025, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, la totalidad de los socios de la firma ADLEXPO ARGENTINA S.A., quienes representan el 100% del Capital Social, en la sede social sita calle Remedi 332, oficina 3 y 4, Jesús María, Córdoba, para realizar la elección de autoridades societarias por el término de 3 ejercicios comerciales a saber: Se resuelve por UNANIMIDAD designar como DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE del Directorio al Sr. Horacio Gastón López, DNI:

25.920.824, CUIT: 20-25920824-5, argentino, soltero, Contador Público, mayor de edad, con domicilio en calle Bv. San Martín 134, Las Peñas, Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE del Directorio a la Sra. Julieta Reginatto, DNI: 32.035.359, CUIT: 27-32035359-4, argentina, casada, Ingeniera Agrónoma, mayor de edad, con domicilio en calle Rondeau 1355, Jesús María, Córdoba. Los nombrados, aceptan en forma expresa los cargos de Directo Titular – Presidente y Director Suplente, respectivamente, que les fueron conferidos, se notifica que el tiempo de duración de éstos va desde el día de la fecha y por el término de tres ejercicios comerciales. A sí mismo, manifiestan con carácter de declaración jurada que NO se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de los dispuesto por el art. 258 último párrafo de la mencionada Ley, fijan domicilio especial, en calle Remedi 332, oficinas 3 y 4, de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba. Se cierra la sesión sin otro asunto por tratar.

1 día - N° 621103 - \$ 12284 - 16/9/2025 - BOE

CELSOFCAR S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) CAROLINA DAYANA ROJO, D.N.I. N° 38110037, CUIT/CUIL N° 27381100370, nacido/a el día 03/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 950, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CELESTE DEL MAR ROJO, D.N.I. N° 33269191, CUIT/CUIL N° 27332691916, nacido/a el día 19/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Ignacio Peralta 660, barrio Alvear, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CELSOFCAR S.A.S.Sede: Calle San Juan 950, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Comercialización, compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, sus accesorios, alambres, artículos de ferretería, maquinarias, herramientas, pinturas, pegamentos, pisos y demás productos y subproductos derivados de los mismos. Venta al

por mayor o por menor de arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales. Comercialización de materiales eléctricos, electrodomésticos, materiales siderúrgicos, luminarias, muebles, maderas, máquinas para la construcción y todo tipo de materiales, herramientas y equipos para la construcción. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Comercialización, compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CELESTE DEL MAR ROJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROLINA DAYANA ROJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA DAYANA ROJO, D.N.I. N° 38110037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELESTE DEL MAR ROJO, D.N.I. N° 33269191 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA DAYANA ROJO, D.N.I. N° 38110037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 621183 - s/c - 16/9/2025 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

Por Acta N° 8 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2025, por unanimidad: a) Se ratifican los convenios de adhesión de nuevos municipios y se autoriza el ingreso en calidad de "adherentes" (Art. 6 inc.8 del Estatuto) de: Río Primero, Piquillín, Despeñaderos, Villa Parque Santa Ana, Rafael García, Villa Cerro Azul, Lozada, Unquillo, Río Ceballos, La Granja y El Manzano. b) Se ratifican los Convenios celebrados con: Convenio Marco de colaboración entre Universidad Católica de Córdoba y el EIGM; Memorando de Entendimiento entre EIGM y Unión Nacional de Gobiernos Locales - Costa Rica; Convenios Específicos de Colaboración entre EIGM y UNC - Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales a saber: Convenio con el Observatorio Hidrometeorológico y Convenio con el Instituto Superior de Ingeniería de Transporte; Convenio de autorización de Obra "Centro de Transferencia de Residuos - Etapa 1" entre EIGM y La Calera; Adenda Convenio Específico entre EIGM y Campus Norte; Adenda Convenio Específico entre el EIGM y la Facultad de Turismo y Ambiente UPC. c) Se autoriza al EIGM contraer deuda con "CAF - Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe" hasta un monto equivalente a DÓLARES CINCUENTA MILLONES CON 00/100 (U\$S 50.000.000,00), o su equivalente en otra moneda, más los intereses y accesorios correspondientes, a los efectos de financiar las obras, contrataciones y adquisiciones necesarias destinadas a ejecutar el proyecto "Parque Solar Metropolitano", autorizando al Presidente a suscribir los instrumentos de crédito necesarios y toda otra documentación complementaria que la operación requiera.

1 día - N° 618516 - \$ 7365 - 16/9/2025 - BOE

MARTÍNEZ PINASCO S.A.

LEONES

ACTA N° 32. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En la ciudad de Leones, provincia de Córdoba, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas se reúnen los señores accionistas de Martínez Pinasco S.A., Jorge Luis Martínez Ferrer, Jaime Martínez Ferrer e Ignacio Martínez Ferrer que representan la totalidad de los votos y acciones de la sociedad, constituyendo Asamblea General Ordinaria, bajo la forma de UNANIME, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de un accionista para que conjuntamente con la presidencia suscriba el Acta de Asamblea. Por unanimidad se revuelve que el acta de asamblea sea suscripta por el Sr. Jaime Martínez Ferrer junto al Sr. Presidente Ignacio Martínez Ferrer. b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y Anexos, inventario y demás documentación de gestión correspondiente al Ejercicio económico N° 27 finalizado el 30 de junio de 2024. Pide la palabra el Sr. Jorge Luis Martínez Ferrer y solicita se omita la lectura de la precitada documentación, ya que fue oportunamente recibida, discutida y aprobada por los socios. Asimismo, se expresa y solicita sea aprobada tal cual fuera presentada la esta Asamblea. Puesto a consideración el punto es aprobado por UNANIMIDAD. c) Propuesta de distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la Ley General de

Sociedades si correspondiere. Pide la palabra el Sr., Jorge Luis Martínez Ferrer y propone se apruebe el cuadro de resultado expuesto y dejando expresa constancia que el directorio ha renunciado a percibir sus honorarios y se distribuye utilidades por la suma de Pesos cuarenta y seis millones quinientos mil (\$46.500.000) es decir Pesos quince millones quinientos mil (\$15.500.000) para cada uno de los accionistas. El punto considerado es aprobado por UNANIMIDAD. d) Elección de Autoridades Societarias. Por UNANIMIDAD se resuelve que, atento al vencimiento del mandato de las autoridades designar como Presidente al Sr. Ignacio Martínez Ferrer, DNI 24.471.776 y Director suplente al Sr. Jaime Martínez Ferrer, DNI 23.459.158. Los directores electos aceptan de conformidad los cargos para los que han sido designados declaran bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la ley general de sociedades y fijan domicilio especial en la sede social. Se deja claramente establecido que la sociedad prescinde de Sindicatura. Elección por 3 (tres) ejercicios. No habiendo más puntos que tratar, se cierra el Acta siendo las doce horas diez minutos en el lugar y fecha indicados en el inicio.

1 día - N° 619974 - \$ 12530 - 16/9/2025 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/09/2025 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente la Sra. Adriana Silvina Santini DNI: 12.812.867 y como Director Suplente el Sr. Mario Campise DNI: 12.997.136

1 día - N° 620327 - \$ 1100 - 16/9/2025 - BOE

VIRTUAL ARGENTINA S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las 16hs, en la sede social de la sociedad sita en calle Félix Frías N.º 836, Provincia de Córdoba, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la sociedad VIRTUAL ARGENTINA S.A., con la totalidad de sus accionistas, preside este acto el presidente Fernando José Lodeiro quien pone a consideración el siguiente orden del día: PRIMERA: Designación de dos accionistas para la firma del acta recayendo en los Sres. Fernando José Lodeiro, DNI 21.694.087 y Karina Anabella Lodeiro, DNI 35.279.672.- SEGUNDA: Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2025 por la cual por unanimidad, luego de un breve debate se

resuelve designar por el periodo de 3 ejercicios como presidente director titular al Sr Fernando José Lodeiro, DNI 21.694.087 y director suplente a Karina Anabella Lodeiro, DNI 35.279.672. TERCERO: No publicar la convocatoria a asamblea ordinaria por decisión de los accionistas de realizar una "asamblea unánime" de acuerdo con lo previsto en el artículo 237 de la ley 19.550 y aprobar dicha convocatoria. No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión siendo las 18:00 horas.

1 día - N° 620089 - \$ 5405 - 16/9/2025 - BOE

CRISTALDO S.A.S

AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 03/02/2025 se resolvió: 1) Aprobar un aporte de efectivo de los Socios por \$ 10.000.000,- 2) Aumentar con dicho aporte el Capital Social a la suma de \$ 15.000.000,- 3) Emitir 10.000 Acciones Nominativas No Endosables de \$ 1.000,- Valor Nominal cada una, de la clase "B" con derecho a 1 Voto por Acción la totalidad. 4) Dejar constancia que el Aumento de Capital se encuentra suscripto e integrado por los socios en partes iguales y en proporción a sus tenencias accionarias. 5) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social con la siguiente redacción: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quince Millones (\$15.000.000,-), representado por Quince Mil (15.000) acciones, de pesos Un Mil (\$1.000,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a Un (1) voto por acción. El Capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el Art N° 44 de la Ley N° 27349.

1 día - N° 620395 - \$ 4310 - 16/9/2025 - BOE

DARTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

RIO CUARTO

CUIT 30-71745425-8. Por Acta de Reunión de Socios extraordinaria N° 2 del 14/01/2022, rectificada en su punto SEGUNDO y ratificada en todos sus términos en Acta de Reunión de Socios N° 12 del 10/09/2025, se resolvió: 1) Aceptar el aporte de los Socios por un total de \$ 11.500.000,00; 2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 11.500.000,00, es decir, de \$64.000,00 a \$ 11.564.000,00; 3) Emitir 115.640 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de CIEN PESOS valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción; 4) Cancelar los títulos accionarios actualmente en circulación y emitir nuevos títulos accionarios conforme al detalle

del punto 3). 5) Dejar constancia que el aumento de capital se encuentra suscripto y totalmente integrado por ambos Socios en proporción a sus tenencias accionarias; 6) Modificar el ARTÍCULO 5 del Estatuto Social, en correlación con el aumento aprobado, el que quedará redactado con el siguiente texto: " El Capital Social es de pesos once millones quinientos sesenta y cuatro mil con 00/100 (\$11.564.000,00), representado por ciento quince mil seiscientos cuarenta (115.640) acciones de \$100,00 (pesos cien con 00/100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la "Clase B" y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 620416 - \$ 6155 - 16/9/2025 - BOE

FLAVIÓN S.A.

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 24 - 30/04/2025 se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente el Sr. Hernán José Vionnet, D.N.I. 17.371.023, con domicilio real en Derqui 870, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y como Directora Suplente la Sra. Silvia Analía Mariel Pérez, D.N.I. 21.405.601, con domicilio real en Derqui 870, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Ambos fijan domicilio especial en calle Derqui 870 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; aceptan expresamente los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas por la ley de sociedades para cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios. Hernán José Vionnet - Presidente -

1 día - N° 620455 - \$ 3510 - 16/9/2025 - BOE

NUEVO CANTÓN SA

VILLA MARIA

Designación de Autoridades - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 23 - 30/04/2025 se designaron las autoridades que componen el Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera; Director Titular Presidente el Sr. Gustavo Marcelo Vionnet, D.N.I. 13.426.251, con domicilio real en Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; y como Director Suplente el Sr. Federico Vionnet, D.N.I. 28.658.531, con domicilio real en Castelli 1165, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Ambos fijan

domicilio especial en calle Ramón J. Cárcano 38 de esta ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; aceptan expresamente los mandatos y expresan que no les cabe ninguna de las inhabilitaciones e incompatibilidades previstas por la ley de sociedades para cumplir con tales funciones. Duración del mandato, tres ejercicios. Gustavo Marcelo Vionnet - Presidente.

1 día - N° 620456 - \$ 3575 - 16/9/2025 - BOE

CORONEL MOLDES

CULTIVOS SERI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/09/2025, se resolvió la elección y aceptación de cargos de los Sres. Luis Alberto SERRA DNI: 11.668.480 como Presidente del Directorio y Osvaldo Mario SERRA DNI: 10.053.926 como Director Suplente del Directorio.

1 día - N° 620472 - \$ 1100 - 16/9/2025 - BOE

MAESTOSO

Edicto rectificatorio: Por medio del presente, se rectifica el edicto N° 589178, DONDE DICE: "(...)" Síndicos Titulares: Alfredo Oscar Moccicafreddo, DNI N° 16.155.971 (...) DEBE DECIR: "(...)" Síndicos Titulares: Alfredo Oscar Moccicafreddo, DNI N° 16.155.976 (...)"

1 día - N° 620539 - \$ 1100 - 16/9/2025 - BOE

ORION S.R.L.

Por acta de fecha 25/10/2024, se reúnen los señores FEDERICO MARTIN CABRERA SPILLMANN, D.N.I. N° 29.201.864, y JORGE FERNANDO CABRERA, D.N.I. N° 11.560.462, en calidad de socios de la firma ORION S.R.L., que representan el 100% del capital social, constituyendo una asamblea unánime, y resuelven ratificar el Acta N° 3 de fecha 28/09/2020 y Acta N° 4 de fecha 28/09/2021 que a continuación se transcriben: Acta N° 3 "En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas se da comienzo a la Asamblea de socios de la sociedad ORION S.R.L., convocada para el día de la fecha, en la sede social sita en calle Lamartine N° 2776, Barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con la presencia de los socios que detentan el cien por ciento del capital social y la del señor Jorge Fernando Cabrera, argentino, casado, D.N.I. N° 11.560.462, de 65 años de edad, abogado, con domicilio en calle Laprida N° 489, Barrio Gueemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Cór-

doba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES; 2) MODIFICACION Y/O AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL; 3) MODIFICACION DE LA CLAUSULA NOVENA: EJERCICIO SOCIAL Y BALANCE; 4) MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEXTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION, 5) DESIGNAR UN GERENTE. En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, toma la palabra el Socio- Gerente, Federico Cabrera Spillmann, y pone a consideración el primer punto del orden, manifestando que el socio Tomas Smekens que detenta CINCUENTA (50) cuotas sociales ha decidido cederlas al señor Jorge Fernando Cabrera, habiendo cumplimentado con lo establecido en la cláusula OCTAVA del contrato social, sin que ningún socio haya manifestado voluntad de adquirirlas, ni se haya opuesto al acto. Que la cesión se realiza de la siguiente manera: el socio Tomas Smekens cede la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, la que hace una participación en el capital social de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) al sr. Jorge Fernando Cabrera, quedando constituido el capital social de Orion S.R.L. de la siguiente forma: Federico Martín Cabrera Spillmann, la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, lo que hace una participación en el capital social de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y Jorge Fernando Cabrera la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Un Mil (\$1.000) cada una, lo que hace un participación en el Capital Social de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Toma la palabra el Socio- Gerente, Sr. Federico Martín Cabrera Spillmann y pone a consideración el segundo punto del orden del día. Luego de un intercambio de ideas entre los socios se decide modificar la cláusula segunda del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera "SEGUNDA: Objeto.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: 1) Comercialización, compra, venta, por mayor o menor e instalación de todo tipo de electrodomésticos, aparatos electrónicos, eléctricos o de informática, sistemas de refrigeración y sus accesorios; 2) Realizar tendido de cableados e instalación de infraestructura para las comunicaciones de voz y datos, tendido de fibra óptica; instalaciones eléctricas y de provisión de energía; 3) Planeamiento, construcción, reparación, refacción y/o remodelación, pintura, herrería, instalaciones de redes eléctricas, de gas, de agua, de desagües, de tratamientos de efluentes y/o revestimientos en casas y edificios, públicos y/o privados; 4) Proyecto, ex-

plotación, desarrollo y/o compraventa de franquicias, así como la compra y venta de marcas y patentes; 5) La prestación de servicios de consultoría, asesoría y/o asistencia técnica y/o jurídica; 6) Participación en otras empresas, independientemente de su forma jurídica. Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; 7) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social; Puesto a consideración el tercer punto del orden del día, el Socio- Gerente manifiesta que por consejo de los asesores contables es necesario cambiar el cierre del ejercicio social, según las razones expresadas en el dictamen técnico que los socios ya tienen en su poder y que se hizo llegar previo a esta asamblea. Siendo que ningún socio manifiesta oposición, se resuelve modificar la cláusula NOVENA del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: "NOVENA: Ejercicio social y balance. - El ejercicio social finalizará el 31 de octubre de cada año. Al 30 de noviembre de cada año el o los gerentes deberán practicar un inventario y un balance general con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. Los balances e inventarios se considerarán aprobados si dentro de los treinta (30) días de confeccionados, no son objetados por alguno de los socios." Se pone a consideración el cuarto punto del orden del día, manifestando el Socio- Gerente que dados los nuevos rumbos que va a emprender la sociedad es necesaria que la dirección y administración puedan llevarla a cabo dos o más gerentes que puedan actuar y obligar a la sociedad de manera indistinta por lo que se resuelve modificar la cláusula SEXTA del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Dirección y Administración.- La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, pudiendo ser estos socios o no. Si la administración y dirección estuviera a cargo de dos o más gerente, para obligar a la sociedad estos podrán actuar de forma indistinta y separada. Se consideran facultades de administración y dirección, sin perjuicios de las que establecen las disposiciones legales, las siguientes: a) Comprar, vender, administrar, hipotecar, gravar, transferir,

ceder, permutar o adquirir en pago bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos o valores de cualquier naturaleza de la sociedad o para la sociedad, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos y firmar contratos como locadores o locatarios, otorgar y suscribir los poderes especiales o generales con las facultades del caso que se requieran, ya fueran de orden civil, comercial o judicial, b) Realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo o cantidad, abrir y cerrar cuentas bancarias con o sin provisión de fondos o crédito a descubierto, solicitar descuentos o giros contra los fondos depositados o en descubierto que se acuerden, gestionar créditos con o sin garantía ante todos los bancos u otras instituciones de crédito ya sea oficial o particular, cobrar o percibir todos los créditos a favor de la sociedad; suscribir o endosar cheques, vales, billetes, pagarés, letras y toda clase de documentos bancarios que tenga por objeto librar, descontar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar letras de cambio, giros u otras obligaciones y documentos de créditos, con o sin garantía; girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada, c) Constituir depósitos de dinero, títulos o valores con los banco o establecimientos comerciales o en poder de particulares, con facultad para darlos en caución o garantía o para extraer esos u otros depósitos constituidos a nombre de la sociedad, d) Intervenir en juicio por sí o por intermedio de apoderados ante los tribunales de cualquier jurisdicción o fero con las facultades necesarias para concluir los mismos, entablar o contestar demandas de cualquier naturaleza o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, poner y absolver posiciones y producir todo género de pruebas, transigir, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquisitivas, perseguir civil o criminalmente a quienes violen de cualquier manera los derechos de la sociedad, e) Hacer remisiones o quitas de deudas, constituir o aceptar hipotecas, prendas comerciales, civiles, con facultad de cancelarlas, cederlas o subrogarlas, conferir poderes y revocarlos, formular protestos, protestas, ratificar, confirmar o declarar actos jurídicos, registrar marcas y sus transferencias, f) Otorgar y firmar los instrumentos privados y escrituras públicas que fueran indispensables para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social, g) Contratar y despedar a todo el personal de la sociedad, si fuera necesario, fijándole las asignaciones mensuales u honorarios y señalando las funciones y atribuciones de cada uno, h)

Firmar, enviar o retirar de las oficinas de correos correspondencias, representar a la sociedad ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal; gestionar o solicitar en nombre de la sociedad todo asunto ante organismos nacionales, provinciales o municipales, de aduanas, control de cambios o asuntos fiscales y contenciosos administrativos, i) en general, realizar todo género de contratos que directa o indirectamente estén vinculados con los fines sociales." Puesto a consideración el punto quinto del orden del día, se manifiesta que en virtud de lo antedicho en el punto anterior, es necesario designar un gerente más, por lo que se decide, por unanimidad, designar, también, como socio-gerente al señor Jorge Fernando Cabrera, argentino, casado, D.N.I. N° 11.560.462, de 65 años de edad, abogado, con domicilio en calle Laprida N° 489, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Toma la palabra el Socio- Gerente Jorge Fernando Cabrera y manifiesta que no está comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley General de Sociedades para el ejercicio del cargo. No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, en el lugar y fecha indicados ut supra, firmando los comparecientes la presente." Acta N° 4: "En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las dieciocho horas se da comienzo a la Asamblea de socios de la sociedad ORION S.R.L., convocada para el día de la fecha, en la sede social sita en calle Lamartine N° 2776, Barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, con la presencia de los socios que detentan el cien por ciento del capital social, los señores Jorge Fernando Cabrera, y Federico Martín Cabrera Spillmann para tratar el siguiente orden del día: MODIFICACION DE LA CLAUSULA NOVENA: EJERCICIO SOCIAL Y BALANCE; En atención a que ningún socio formula objeciones a la constitución del acto, toma la palabra el Socio - Gerente, Federico Cabrera Spillmann, y pone de manifiesto que la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas ha dictaminado que "a los fines de proceder a la inscripción solicitada deberá cumplimentar con lo siguiente: se advierte que no hay coincidencia entre la fecha de cierre de ejercicio y la consignada respecto de la realización del inventario y balance general", proponiendo una nueva redacción de la citada cláusula, al que puesta a consideración, se resuelve modificar la cláusula NOVENA del contrato social, la que quedara redactada de la siguiente manera: "NOVENA: Ejercicio social y balance. - El ejercicio social finalizará el 31 de octubre de cada año. Antes del 30 de noviembre

de cada año el o los gerentes deberán confeccionar el inventario y el balance general con cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas todo ello a la fecha 31 de octubre de ese año. Los balances e inventarios se considerarán aprobados si dentro de los treinta (30) días de confeccionados, no son objetados por alguno de los socios." No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas, en el lugar y fecha indicados ut supra, firmando los comparecientes la presente."

1 día - N° 620553 - \$ 61640 - 16/9/2025 - BOE

SUDAMERICANA DE SERVICIOS S.A.

Por asamblea extraordinaria ratificativa rectificativa del 9/06/2025 se eligieron las siguientes autoridades Director Titular Presidente al Sr. Oscar Alberto Caula DNI N°14.511.957 y como Directora Suplente a la Sra. Alejandra Elena Biego DNI N°14.665.534, además se deja sin efecto la Asamblea General Ordinaria N° 18 del 7/12/17 de las 18 hs., la Asamblea General Ordinaria N°19 del 17/12/17 20 hs., y la Asamblea General Ordinaria 5/09/2023. Se dejó sin efecto el punto cuarto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 9 del 11/04/2011 y ratificar el resto del contenido de la misma, se ratificaron la Asamblea General Extraordinaria N°4 de fecha 18/01/08, la Asamblea General Ordinaria N°13 de fecha 4/10/2013, la Asamblea General Ordinaria N°16 de fecha 5/10/16, la Asamblea General Ordinaria N°26 de fecha 3/10/22. La Asamblea General Extraordinaria N°4 de fecha 18/01/08 aprobó el aumento de capital y reforma del Art cuarto que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVETA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$1.599.000,00), representados por quince mil novecientas noventa y seis (15.996) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la ley 19550. Por la Asamblea General Ordinaria N° 9 del 11/04/2011 se eligieron las siguientes autorida-

des del directorio, Director Titular y Presidente Sr. Oscar Alberto Caula DNI 14.511.957, Director Titular Vicepresidente Javier Gustavo Caula DNI 17.552.280, Director Suplente Daniel Pablo Caula DNI 10.078.460. Por Asamblea General Ordinaria N°13 de fecha 4/10/2013 se eligen autoridades del directorio, Director Titular y Presidente Sr. Oscar Alberto Caula DNI 14.511.957 y Director Suplente Alejandra Elena Biego DNI 14.665.534. Asamblea General Ordinaria N°16 de fecha 5/10/16 se eligen autoridades del directorio, Director Titular y Presidente Sr. Oscar Alberto Caula DNI 14.511.957 y Director Suplente Alejandra Elena Biego DNI 14.665.534. Por Asamblea General Ordinaria N°26 de fecha 3/10/22 se eligen autoridades del directorio, Director Titular y Presidente Sr. Oscar Alberto Caula DNI 14.511.957 y Director Suplente Alejandra Elena Biego DNI 14.665.534.

1 día - N° 620859 - \$ 19388 - 16/9/2025 - BOE

TALANORD S.A.

PILAR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autocconvocada de fecha 04/09/2025 siendo las 10:00 horas. Punto Uno: Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea: el Señor Presidente propone que el Acta sea firmada por los Sres. Bonsignore Miguel Alejandro y Vaschetto María Elisa, tanto en nombre propio como en representación de Bonsignore Vaschetto Santino y Bonsignore Vaschetto María Victoria, conforme al Expediente SAC N° 1327609 - Bonsignore Víctor Hugo - Declaratoria de Herederos - según Protocolo de Autos N° 103 de fecha 25/03/2025, otorgado por el Juzgado Civil, Comercial, Concursal y Familia 1^a Nominación de la Ciudad de Río Segundo. Punto Dos: Elección de Autoridades: se resuelve por unanimidad elegir como Director Titular (Presidente) por el plazo de 3 (tres) ejercicios al Sr Bonsignore Miguel Alejandro, DNI N°: 26.845.578 y Director Suplente, la Sra Vaschetto María Elisa, DNI N°: 27.867.912 por el término de 3 (tres) ejercicios. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron expuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se

encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 de la Ley 19.550, a los efectos del art. 256 ambos constituyen domicilio especial en la sede social en calle Maipú N° 655 de la ciudad de Pilar de la Provincia de Córdoba, firmando la presente en prueba de conformidad.

1 día - N° 620635 - \$ 9197,50 - 16/9/2025 - BOE

ELING ENERGÍA S.A.

Edicto complementario del publicado en boe bajo Nro N° 606318 el 27/6/2025. Por acta de asamblea general ordinaria unánime y asambleas especiales ordinarias de clases A y B de acciones, celebradas el 2 de junio de 2025, se resolvió por unanimidad designar, con mandato por tres ejercicios, por la Clase A de acciones como Director Titular y Presidente al Lic. Juan Manuel Pereyra, DNI N° 26.018.792, como Director Titular al Ing. Carlos Fernando Bergoglio, DNI N° 21.627.461, como directores suplentes al Sr. Sergio Alejandro Vestfrid, D.N.I N° 8.559.708 y al Ing. Daniel Guillermo De la Torre, D.N.I N° 11.864.724. Por la Clase B de acciones, como director titular al Sr. Juan Carlos Acosta, D.N.I N° 32.683.621 y como director suplente al Sr. Jorge Alejandro Luque D.N.I N° 20.076.884. Por la clase A de acciones como síndico titular y presidente de la Comisión Fiscalizadora: al Dr. Javier Carlos Andrés Elgueta, D.N.I. N° 8.633.214, abogado, matrícula profesional 1-21693, como síndico titular: al Cr. Edgardo Pedro Fugante; D.N.I. 6.556.889 matrícula 10042351 y como síndicos suplentes a la Cra. Micaela García Aperio, contadora, D.N.I. 37.821.235 matrícula N° 10-21756-2, al Dr. Martín Francisco Améndola, abogado D.N.I N° 26.688.374, matrícula profesional C.P.C.E.C.A.B.A T° 95 F° 641. Por la Clase B de acciones, como síndico titular al Cr. Aldo Carlos Améndola, contador público, D.N.I N° 4.446.906, matrícula C.P.C.E.C.A.B.A T°238 F° 234 y como síndico suplente, al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I.31.220.088, matrícula 1-38345. Los directores y miembros de la comisión fiscalizadora constituyeron domicilio en Av. la Voz del Interior 8851 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 620761 - \$ 13580 - 16/9/2025 - BOE

